PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 005 DE 2026

SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER

Pliego de Condiciones Definitivo

Herrán, 06 de noviembre de 2026

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN GENERAL

La información contenida en estos Pliegos de Condiciones se da a conocer a los proponentes interesados en esta subasta inversa presencial.

En la propuesta no podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en estos pliegos de Condiciones. En caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones respectivas contenidas en este documento.

1.1 INTERPRETACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que estudió los Pliegos de Condiciones y todos los documentos de la Subasta inversa presencial, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza de los trabajos, su costo y su tiempo de ejecución, que formuló su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente, y que además, se acoge a los dictados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como los demás documentos que lo adicionen, modifiquen o complementen.

Todos los documentos de la Selección abreviada se complementan mutuamente, de tal manera que lo indicado en cada uno de ellos se entenderá como indicado en todos.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente haga de lo establecido en estos Pliegos de Condiciones, serán de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, el Municipio no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos desfavorables en que incurra el proponente y que puedan incidir en la elaboración de su oferta.

El hecho de que el proponente no se informe y documente debidamente sobre los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos objeto de la presente Selección abreviada de menor cuantía, no se considerará como excusa válida para la futura formulación de eventuales reclamaciones.

VEEDURÍA CIUDADANA

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual de este proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

1. CONDICIONES GENERALES

1. 1. Resolución de Apertura.

La apertura de la presente contratación es ordenada por el alcalde Municipal de HERRÁN mediante acto administrativo.

1.2. Objeto del Proceso de Contratación

El presente proceso tiene como objeto contratar el SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER.

Presupuesto Oficial

De acuerdo con los estudios previos realizados, se fija el presupuesto oficial en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 348.175.456,00) M/CTE. El valor del contrato será financiado de acuerdo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por la secretaría de hacienda y tesoro municipal.

No. CDP	FECHA DEL CDP	CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL				
10050	27/10/2026	2.3.2.02.02.008.33.02	400 Servicios de promoción y acceso efectivo población a procesos culturales, artísticos y del patrimonio cultural	$ 40.000.000,00
		2.3.2.02.02.008.33.12	670.11 RB Servicio contratados eventos de promoción actividades culturales y patrimonio cultural	$ 17.100.000,00
SUBTOTAL				$ 57.100.000,00
SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR)				
10051	27/10/2026	2.1.2.02.02.008.08.06.01.01	360 Dotación de personal mujeres camisa	$ 940.800,00
		2.1.2.02.02.008.08.06.01.02	360 Dotación de personal mujeres Pantalón	$ 2.478.000,00
		2.1.2.02.02.008.08.06.02.01	360 Dotación de personal hombres Camisa	$ 2.797.000,00
		2.1.2.02.02.008.08.06.02.02	360 Dotación de personal hombres Pantalón	$ 7.736.600,00
SUBTOTAL				$ 13.952.400,00
SUMINISTRO DE ANCHETAS NAVIDEÑAS, CENA NAVIDEÑA Y CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS				
10052	27/10/2026	2.1.2.02.02.008.07	360 Bienestar social y salud ocupacional	$ 8.000.000,00
SUBTOTAL				$ 8.000.000,00

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026				
10053	27/10/2026	2.3.2.02.02.009.45.03	100 Programas procesos participación democrática y ciudadana	$ 6.381.000,00
		2.3.2.02.02.009.45.05	100 Programas procesos participación democrática y ciudadana	$ 5.000.000,00
SUBTOTAL				$ 11.381.000,00
SUMINISTRO DE ATAÚDES CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
10054	27/10/2026	2.3.2.02.02.009.41.13	360 Asistencia funeraria, inhumación cadáveres y necropsias	$ 10.000.000,00
SUBTOTAL				$ 10.000.000,00
ADQUISICIÓN DE CARPETAS CUATRO ALETAS Y CAJAS PARA ARCHIVO				
10055	27/10/2026	2.3.2.02.02.009.12.01	100 Apoyo equipo interdisciplinario comisaria familia gestión comisaria	$ 14.000.000,00
SUBTOTAL				$ 14.000.000,00
SUMINISTRO DE JUEGOS DIDÁCTICOS Y DETALLES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESPECIALMENTE LA POBLACIÓN INFANTIL EN LAS COSTUMBRES DECEMBRINAS				
10056	27/10/2026	2.3.2.02.02.009.41.06	360 Atención primera infancia - niños - niñas	$ 56.000.000,00
SUBTOTAL				$ 56.000.000,00
DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES				
10057	27/10/2026	2.3.2.01.01.004.01.01.03.02.02	130 Menaje muebles de madera, del tipo usado en la cocina	$ 10.015.489,00
		2.3.2.01.01.004.01.01.03.02.06	140 Muebles de madera del tipo usado en la cocina RF	$ 822.404,00
		2.3.2.01.01.004.01.01.03.02.08	360 Menaje Muebles de madera, del tipo usado en la cocina	$ 12.813.000,00
VALOR TOTAL				$ 23.650.893,00
SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DECORACION NAVIDEÑA				
10058	27/10/2026	2.3.2.02.02.008.33.05	360 Servicios de promoción y acceso efectivo población a procesos culturales, artísticos y del patrimonio cultural	$ 125.824.351,00
		2.3.2.02.02.008.33.12	670.11 RB Servicio contratados eventos de promoción actividades culturales y patrimonio cultural	$ 28.266.812,00
SUBTOTAL				$ 154.091.163,00
VALOR TOTAL				$ 348.175.456,00

1.3. Normatividad Aplicable

El contrato suscrito en virtud de la presente contratación, estará regido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas aplicables a la contratación estatal. En los asuntos no señalados expresamente por dichas normas se regirá por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

1.4. Capacidad para contratar

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993 pueden celebrar contratos con las entidades

estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con las entidades estatales, los consorcios y uniones temporales.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales se deberá tener en cuenta:

* Indicar expresamente en la propuesta a que título es su participación.
* Señalar los términos y la extensión de su participación.
* Anexar acta de conformación indicando en ella, el representante legal, el porcentaje de participación, la duración de la unión que no podrá ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más.
* De no indicarse en la propuesta la forma de participación se dará el tratamiento de Consorcios para todos los efectos.
* En caso de ser adjudicatarios deberán presentar al MUNICIPIO el correspondiente NIT dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto de adjudicación.

Para la participación de personas naturales y jurídicas se deberá tener en cuenta:
- Acreditar su existencia y representación, mediante los requisitos exigidos por la Ley, con el lleno de las formalidades legales para suscribir el contrato.
- La existencia de la persona jurídica para efectos de la contratación, debe ser al menos igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

1.5. Inhabilidades e Incompatibilidades

No podrán participar en la presente contratación, quien se encuentre inhabilitado para contratar por la Constitución y la Ley y especialmente aquellas personas quienes incurrieren en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista, este cederá el contrato previa autorización escrita del MUNICIPIO DE HERRÁN o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro del proceso de selección abreviada, se entenderá que renuncia a la participación y a los derechos surgidos del mismo.

Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio este cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita del MUNICIPIO DE HERRÁN. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

1.6 Correspondencia

Toda la correspondencia o solicitud de información referente a esta contratación deberá enviarse al correo electrónico alcaldia@herran-nortedesantander.gov.co o a la siguiente dirección: Calle 6 No. 3 - 39 – Sector San Martin.

2. PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 Etapas del Proceso de Selección Abreviada

2.1.1. Observaciones sobre los Pliegos de Condiciones: Las personas interesadas en participar dentro de la presente de contratación, que encuentren discrepancias u omisiones en los Pliegos de Condiciones o tengan dudas sobre el contenido del mismo, podrán solicitar por escrito o a través del correo electrónico alcaldia@herran-nortedesantander.gov.co en la siguiente dirección: Calle 6 No. 3 - 39 – Sector San Martin, Alcaldía Municipal de HERRÁN.

EL MUNICIPIO DE HERRÁN dará respuesta a las observaciones y las publicará en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Las aclaraciones y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes durante el proceso de contratación tendrán únicamente valor interpretativo.

2.1.2. Apertura del Proceso de Selección Abreviada, modalidad subasta inversa: El 06 de noviembre de 2026, el alcalde municipal de HERRÁN dará apertura al proceso de contratación y se procederá a publicar los pliegos de condiciones definitivos en el Portal Único de Contratación.

2.1.3. Presentación de Propuestas: Las propuestas deberán ser entregadas por el proponente o la persona autorizada, hasta el 11 de noviembre de 2026 en la Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín. El secretario de la dependencia dejará constancia de la fecha y hora de su entrega.

El plazo del proceso de selección abreviada podrá ser prorrogado, de acuerdo con el numeral 5 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, antes de su vencimiento, hasta por un término no superior a la mitad del inicialmente pactado, cuando lo estime conveniente la entidad o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas interesadas en participar.

2.1.4. Audiencia de cierre y apertura de las propuestas: 11 de noviembre a las 3:00 p.m. se realizará la audiencia de cierre del Proceso de Selección Abreviada y se dará apertura a las propuestas. Las propuestas que sean entregadas después de la hora y fecha señalada, no serán consideradas y se devolverán sin abrir.

En la audiencia se dará apertura únicamente al sobre que contiene los requisitos habilitantes, el sobre con la propuesta económica permanecerá cerrado.

2.1.5. Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes: EL MUNICIPIO DE HERRÁN publicará el 13 de noviembre de 2026 en el Portal Único de Contratación, el informe de verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas.

El resultado de la verificación de los requisitos habilitantes se publicará por el término de tres (03) días en el SECOP. En dicho informe se señalarán los proponentes que no se consideran habilitados y a los cuales se les concederá un plazo de tres (03) días para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena del rechazo definitivo de sus propuestas.

Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, EL MUNICIPIO procederá a llevar a cabo la subasta dentro de los plazos fijados en los pliegos de condiciones.

Si sólo se presenta un único oferente cuyos bienes cumplen con la ficha técnica y resultare

habilitado para participar en la subasta, EL MUNICIPIO adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones. En este caso no habrá lugar a la subasta.

Si no se presentara ningún proponente, EL MUNICIPIO declarará desierto el proceso de selección.

2.1.6. Realización de la subasta inversa presencial y audiencia de adjudicación:

Para que la subasta pueda llevarse a cabo en los términos del decreto 1082 de 2015 deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (02) proponentes.

La subasta inversa se realizará el 21 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m. en el despacho de la Alcaldía de EL MUNICIPIO DE HERRÁN con los proponentes habilitados según el informe de los requisitos habilitados previamente publicado por EL MUNICIPIO. La puja se realizará sobre el valor relacionado en la propuesta económica.

El procedimiento adelantado durante la audiencia de subasta inversa es el siguiente:

Antes de dar inicio a la diligencia de Subasta Inversa Presencial, se desarrollará las siguientes actividades a saber:

- Se dará respuesta por parte del municipio a las observaciones formuladas por los oferentes al informe de los requisitos habilitantes para participar en la Subasta Inversa Presencial dentro del presente Proceso de Selección.

- Los oferentes podrán pronunciarse sobre la respuesta dadas por la Entidad a las observaciones presentadas al informe de los Requisitos Habilitantes para acceder a la Subasta inversa Presencial.

- En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

- Se concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la habilitación y/o des habilitación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.

- Toda intervención deberá ser realizada por la persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de cinco (5) minutos por oferente.

- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

- Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se continúa con el siguiente

procedimiento, únicamente con los Proponentes calificados como "HABILITADOS", siendo este el primer requisito para acceder a la SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

- En esta subasta se tendrá como único criterio de evaluación EL PRECIO.

- Un funcionario de EL MUNICIPIO DE HERRÁN abrirá el sobre No. 2 de cada una de las propuestas habilitadas, el cual contiene las ofertas iniciales, y comunicará a los participantes en la audiencia, únicamente, cuál fue el menor de ellas.

- Los lances de mejora únicamente podrán ser realizados por el representante legal del proponente o por persona debidamente autorizada por éste.

- El MUNICIPIO otorgará a los proponentes un término de cinco (5) minutos para hacer un lance que mejore la menor de las ofertas iniciales a que se refiere el párrafo anterior.

- En caso que no asista uno de los proponentes se entenderá que su única oferta es la presentada en el sobre No. 2 y que no pretende realizar ningún lance de mejora a la misma.

- Los proponentes harán sus lances utilizando los sobres y los formularios suministrados por EL MUNICIPIO.

- Un funcionario de la entidad recogerá los sobres y formularios que contienen los lances de todos los participantes.

- La entidad registrará los lances válidos y los ordenará descendentemente.

- Con base en este orden, dará a conocer únicamente el menor porcentaje ofertado.

- Los proponentes que no presentaron un lance válido no podrán seguir presentándolos durante la subasta. Se considera como lance válido aquel con una diferencia de mínimo al dos por ciento (2%) respecto del menor valor anterior.

- EL MUNICIPIO repetirá el procedimiento descrito en los anteriores incisos, en tantas rondas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior.

- Cuando se detecte que el oferente ha ofertado por un valor artificialmente bajo, se requerirá en la audiencia de adjudicación al oferente para que explique las razones que sustente el valor por él ofertado, según el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

- Oídas las explicaciones el Comité Evaluador en lo que corresponda determinará si el valor de los ofrecimientos responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta y que las mismas no ponen en riesgo al proceso al igual que todas sus obligaciones contractuales en caso de ser adjudicado el contrato a dicho oferente y recomendará al ordenador del gasto la adjudicación de los ofrecimientos a este oferente.

- De no responder las explicaciones dadas por el oferente a circunstancias objetivas

relacionadas con ésta y su oferta, a más de la comparación fluctuante entre los mayores y menores precios ofertados, dicho Comité recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

- En el caso que se adjudique el contrato con base en una propuesta que presente precios que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no sean detectados durante el proceso de selección, el contratista debe asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que la entidad contratante no aceptará reclamo alguno con relación a ellos de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

- Una vez terminada la subasta, la entidad hará público el resultado del certamen incluyendo la identidad de los proponentes.

- Inmediatamente un funcionario de EL MUNICIPIO dará lectura del acto de adjudicación, el cual carece de recursos por la vía gubernativa, es irrevocable y obliga a la entidad contratante y al adjudicatario a la celebración del contrato.

- El proponente favorecido con la adjudicación del contrato, se obliga a actualizar el valor de su oferta contenida el sobre N°. 02 – PROPUESTA ECONÓMICA, al valor final ofertado durante la subasta, con el fin de ajustar cada uno de los ítems que conforman la propuesta global.

- El proponente favorecido con la adjudicación deberá suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Si el proponente favorecido no firmare el contrato dentro del plazo señalado para tal fin, quedará a favor de EL MUNICIPIO, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la citada garantía.

En el evento anterior, mediante acto administrativo debidamente motivado, el alcalde podrá adjudicar el contrato, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes, al proponente ubicado en segundo lugar durante la subasta inversa, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para EL MUNICIPIO.

CRITERIO DE DESEMPATE. Cuando no haya más lances de mejora de precio y exista empate, se adjudicará el contrato atendiendo los criterios establecidos en el artículo 2.2.1 .1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Si aplicados estos criterios persiste el empate, se aplicará el siguiente procedimiento:

a. Se introducirán en una bolsa el número de papeletas equivalente a los proponentes respecto de los cuales persiste el empate, y una (1) de ellas contendrá la palabra adjudicatario.
b. El orden para la extracción de la papeleta será el alfabético del nombre de cada proponente.
c. El proponente que saque la papeleta que contenga la palabra adjudicatario será el seleccionado.

Los proponentes participarán en la diligencia de desempate directamente o a través de apoderado debidamente constituido.

2.2. Declaratoria de desierto del Proceso de Selección.

La declaratoria de desierto del Proceso de Contratación, en cumplimiento del numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, procederá únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

Igualmente procederá cuando no exista por lo menos un (1) participante hábil para el presente proceso de selección abreviada, previo agotamiento del término previsto en el numeral 2.1.7 o cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a los presentes Pliegos de Condiciones.

2.3. Adendas

La modificación del Pliego de Condiciones se realizará mediante adendas que serán publicadas en el Portal Único de Contratación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Expedición de acto administrativo de Apertura y Publicación Pliegos Definitivos	06 de noviembre de 2026	Despacho del Alcalde y www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso y entrega de propuesta	Hasta el 11 de noviembre de 2026 hasta las 3:00 P. M.	Unidad de Correspondencia Calle 6 No. 3 - 39 – Sector San Martin, alcaldía municipal.
Evaluación	11 al 13 de noviembre de 2026.	Alcaldía Municipal
Publicación informe de evaluación, presentación observaciones y subsanación requisitos habilitantes.	13 al 19 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co alcaldia@herran-nortedesantander.gov.co
Respuesta a las observaciones a la evaluación y evaluación definitiva, si aplica.	21 de diciembre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Subasta y/o adjudicación del contrato	21 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m.	Despacho del alcalde
Firma del contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	Despacho Alcalde www.colombiacompra.gov.co

3. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

3.1. Requisitos generales de la propuesta

Para participar en el presente proceso de selección abreviada el oferente deberá entregar propuesta con las siguientes características:
* La propuesta está compuesta de dos sobres: Sobre No. 1, que contiene los documentos de los requisitos habilitantes, Sobre No. 2 que contiene el resumen económico y la propuesta inicial de precio para la subasta inversa.
* Deberá ser presentada en forma individual por cada oferente, sea persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal.
* Por escrito en medio mecánico, sin tachaduras o enmendaduras, a menos que se hagan con salvedad, la cual se entiende con la firma del proponente o su representante legal al pie de la corrección.
* Entregar en original el Sobre No.1. Para el Sobre No. 2 entregar en original.
* Los sobres deberán estar marcados así:

MUNICIPIO DE HERRÁN

PROCESO DE POR SUBASTA INVERSA 005 DE 2026
SOBRE NUMERO 1
DOCUMENTOS HABILITANTES
PROPUESTA PRESENTADA POR (NOMBRE DEL PROPONENTE) ORIGINAL

MUNICIPIO DE HERRÁN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 005 DE 2026
SOBRE NUMERO 2 PROPUESTA ECONOMICA
PROPUESTA PRESENTADA POR (NOMBRE DEL PROPONENTE)
ORIGINAL

* La propuesta deberá entregarse debidamente foliada y legajada.
* La propuesta deberá contener un índice.
* Los documentos de la propuesta deberán adjuntarse en el orden numérico señalado en los presentes pliegos de condiciones.
* No se aceptarán propuestas enviadas por correo.

Con la presentación de la propuesta se entiende que, el oferente ha considerado todos los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y financieros en relación con el objeto de la presente contratación, realizó todos los estudios necesarios a fin de atender completamente el propósito de las partes del contrato y la naturaleza del servicio y examinó completamente los pliegos de condiciones.

Todos los aspectos favorables o desfavorables que puedan influir en la ejecución del contrato, objeto del presente proceso de selección abreviada, deben ser tenidos en cuenta por el proponente al formular la oferta, y su influencia no podrá alegarse como causal de incumplimiento

de ninguna de las cláusulas del contrato que se suscriba.

3.2. Documentos requisitos habilitantes (Sobre No. 1)

En cumplimiento del artículo 30 numeral 6 de la Ley 80 de 1993, todas las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el presente pliego de condiciones. Igualmente deberán contener los siguientes documentos en el orden descrito:

3.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- El modelo es suministrado en este pliego de condiciones en el Anexo 1.
- Suscrita con firma original por el proponente o su representante legal, indicando al pie de su firma el nombre, cargo y documento de identidad.
- Para las personas jurídicas deberán aportar fotocopia del NIT.
- En caso de ser suscrita por un apoderado deberá aportar poder escrito otorgado por el proponente o por el representante legal teniendo esta facultad o estando autorizado por el órgano estatutario, con fecha anterior a la presentación de la propuesta dentro de la presente contratación.

3.2.2. CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES:

- El modelo es suministrado en este pliego de condiciones en los Anexos 2 y 3.
- Los miembros del Consorcio responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
- En caso de que el proponente sea una unión temporal indicará en su propuesta el porcentaje y la extensión de la participación para la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, lo cual, no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de EL MUNICIPIO DE HERRÁN. La extensión de la participación se determinará de acuerdo a las actividades a ejecutar en el proyecto.
- Se debe designar el Representante del Consorcio o Unión Temporal, acompañando el poder legal que lo constituye como tal.

3.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

- La duración de la sociedad debe ser al menos igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
- El certificado debe ser expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
- Si es persona natural, deberá anexar certificado de la Cámara de Comercio que acredite la inscripción del proponente en el Registro Público Mercantil el cual deberá expedirse dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
- Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada persona participante, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio.

3.2.5. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los proponentes deberán presentar el certificado expedido por la Contraloría o en su defecto por su Representante Legal, donde acredite

no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales.

3.2.6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD SOCIAL:

Cada proponente deberá acreditar el cumplimiento a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello este obligado.

Las personas jurídicas deben acreditar el cumplimiento de dicho requisito en relación con todos sus empleados y lo hará mediante constancia expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con lo requerido por la Ley o por el representante legal de la sociedad.

Para las propuestas presentadas por Consorcios y Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe aportar la respectiva certificación.

El certificado debe contener la siguiente información:

"CERTIFICA QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO en los últimos seis (6) meses con sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, compuesto por salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, I.C.B.F.), en los términos que establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002."

Las Personas naturales acreditarán el cumplimiento de este requisito con certificado de afiliación o copia de la planilla de pago.

3.2.7. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):

El proponente deberá adjuntar copia del RUT expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales u otras formas asociativas deberán presentar el RUT de cada uno de sus integrantes.

3.2.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE.

En caso de consorcio o unión temporal deben presentar este certificado todos los integrantes del mismo.
Para personas jurídicas debe presentar el correspondiente al del representante legal de la misma.

3.2.9. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

El proponente, sea persona natural o jurídica y cuando se trate de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes, deberá estar inscrito y clasificado en el Registro de proponentes de la Cámara de Comercio.

La persona natural o jurídica extranjera, sin domicilio o sucursal establecido en Colombia, deberá acreditar su inscripción y capacidad de contratación en el registro correspondiente en el país

donde tenga su domicilio principal, dicho documento debe ser presentado de acuerdo con lo previsto en las leyes colombianas.

En caso de no presentar este documento, o no tener definida su capacidad de contratación en él, deberá presentar la certificación de inscripción en el registro de proponentes de la Cámara de Comercio de Colombia, en la actividad, especialidad y grupo exigidos.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el proponente deberá aportar el certificado de inscripción en el RUP, expedido con una antelación no mayor a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del proceso.

Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus integrantes deberán cumplir con la actividad, especialidades y grupos exigidos.

Para cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal se deberá aportar el certificado de inscripción en el RUP.

3.2.10 CAPACIDAD FINANCIERA

Será objeto de verificación de cumplimiento, pero no de calificación. Estos valores serán tomados de la información suministrada por el proponente en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes.

Se verificarán los siguientes aspectos:

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.

NE= PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

Debe ser igual o menor a 0,60. Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el nivel de endeudamiento se calcula como la sumatoria del pasivo total sobre el activo total de cada uno de sus integrantes, multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno.

NE= SUM (PTi / ATi)
PTi= Pasivo total de cada uno de los integrantes
ATi= Activo total de cada uno de los integrantes
NE= Nivel de Endeudamiento.

Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE.

INDICE DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE.

Debe ser igual o superior a 2,50. Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el índice de liquidez se calcula como la sumatoria del activo corriente sobre el pasivo corriente de cada uno de sus integrantes, multiplicado por el porcentaje de participación década uno de ellos.

IL= (SUM (Aci/Pci)
Aci = Activo Corriente de c/u de sus integrantes
Pci = Pasivo Corriente de c/u de sus integrantes
IL=Índice de liquidez del consorcio o unión temporal.

Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES = UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES

Debe ser igual o mayor a 11,30. Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el índice de Razón de Cobertura de Intereses se calcula como la sumatoria de la Utilidad operacional sobre los gastos de intereses de cada uno de sus integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación. En caso de uniones temporales o consorcios se obtendrá así:

RCI=(SUM(UOi/GIi)
UOi= Utilidad Operacional de c/u de sus integrantes
GIi= Gastos de interés de cada uno de sus integrantes

Si el proponente no cumple con los requisitos anteriores será declarado NO ADMISIBLE.

3.2.11 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Conforme a lo establecido en el artículo 3 que sustituyó el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, y se evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta la información que se refleje en el registro de cada proponente.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Se calcula con la siguiente fórmula:

RP = Utilidad Operacional / Patrimonio Debe ser mayor o igual a 0,29

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal La rentabilidad del patrimonio se calcula como la sumatoria de la utilidad Operacional sobre el patrimonio de cada uno de sus integrantes multiplicados por su porcentaje de participación: En todo caso, para el cálculo de los respectivos índices de cada uno de los integrantes se aplicará la fórmula descrita

Si el proponente no cumple con los requisitos anteriores será declarado NO ADMISIBLE.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Se calcula con la siguiente fórmula:

RA = Utilidad Operacional / Activo Debe ser igual o mayor al 0,16

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal La rentabilidad del activo se calcula como la sumatoria de la utilidad Operacional sobre el activo de cada uno de sus integrantes multiplicados por su porcentaje de participación: En todo caso, para el cálculo de los respectivos índices de cada uno de los integrantes se aplicará la fórmula descrita

Si el proponente no cumple con los requisitos anteriores será declarado NO ADMISIBLE

La anterior información será tomada y verificada del RUP.

3.2.12. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá acompañarse de una garantía bancaria o de una póliza otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, la cual contendrá:

- Asegurado/Beneficiario: Municipio de HERRÁN.
- Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
- Vigencia: Treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección abreviada.
- Tomador/Afianzado: si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales.

El Municipio de HERRÁN, hará efectiva la totalidad de la garantía, a título de indemnización por perjuicios, en los siguientes casos:

- Cuando un proponente solicitare el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del plazo del presente proceso de contratación, salvo en los casos de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
- Cuando el proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, no cumpla los requerimientos que le formule el Municipio, en desarrollo del estudio de la documentación de la presente selección.
- Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no procediere a cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Las establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

La garantía de seriedad de las ofertas no aceptadas será devuelta, una vez haya sido

perfeccionado el contrato respectivo.

3.2.13. CUMPLIMIENTO FICHA TECNICA

El proponente deberá diligenciar el formulario de ficha técnica, el cual debe contener la descripción detallada de los ítems que ofertan y según información solicitada en el anexo. El documento debe estar firmado por el proponente.

3.2.14 GARANTIA TECNICA

El proponente debe garantizar al Municipio de Herrán los bienes y servicios objeto del contrato paralo cual deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos:

- Que los bienes y servicios a entregar cumplen con cada uno de los requerimientos técnicos, establecidos en la especificación técnica para cada ítem.
- Que ampare la calidad de los bienes y servicios.
- Reparar o reemplazar sin costo alguno para el Municipio los bienes defectuosos.
- Responder por cualquier falla atribuible a los insumos o servicios entregados.
- Atender en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles cualquier requerimiento presentado por el Municipio respecto a la calidad, idoneidad o funcionalidad de los bienes o servicios.

TERMINO DE RESPUESTA DE GARANTÍA TÉCNICA

Junto con la oferta, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, que corresponde al cambio del elemento a adquirir por mala calidad o incumplimientos de las características exigidas, el cual no debe ser superior a CINCO (05) días después del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del supervisor del contrato.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega de los bienes.

NOTA: Las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, los términos de la garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

a) El eventual adjudicatario no podrá suministrar bienes ni servicios que sobrepasen el valor de la oferta.
b) Para la entrega de los elementos deberá garantizarse la entrega en la Secretaría General y de Gobierno en el Municipio de Herrán, previo acompañamiento del supervisor del contrato. El CONTRATANTE no se hace responsable por bienes entregados a personal no autorizado y fuera del lugar donde señale el contratante.
c) El contratista asumirá los costos de transporte de los bienes hasta el lugar de entrega que

será la Secretaría General y de Gobierno en el Municipio de Herrán.

d) El Municipio de Herrán, se reserva de manera expresa el derecho de verificar la calidad de los bienes en el momento de su entrega o de hacer uso de los mismos, y de exigir, en caso de inconformidad, su reposición por aquello que no cumplan realmente con las especificaciones señaladas por la Entidad y ofrecidas por el Contratista.
e) Los tiempos de entrega serán definidos por el supervisor del contrato de acuerdo a los requerimientos y disponibilidad de los bienes solicitados. Teniendo en cuenta que no habrá una periodicidad definida sino a la inmediatez y necesidad de los productos. Cada solicitud de entrega no debe ser superior a (24) horas sin que ellos afecte la naturaleza del contrato.

3.2.15 EXPERIENCIA

La experiencia general se evaluará a partir de la información de dos (2) contratos cuyo valor individual sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, registrado en el RUP, que contemple cada uno mínimo el 85% (12 códigos) de los siguientes códigos:

CODIGO	DESCRIPCION
24121500	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
53101600	CAMISAS Y BLUSAS
53111600	ZAPATOS
93141700	CULTURA
39111600	ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39112300	ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
44122000	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
48131500	PRODUCTOS DE ENTIERRO O TUMBAS
52141500	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52151600	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
60141000	JUGUETES
78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
90101600	SERVICIOS DE BAQUETES Y CATERING

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes debe aportar experiencia y se habilitará la propuesta siempre y cuando la sumatoria de la misma cumpla los criterios establecidos en este requisito.

Si el proponente es una persona natural, jurídica, o un consorcio o unión temporal: se calificará ADMISIBLE, si los contratos, cumplen con las condiciones anteriormente expuestas; en caso contrario, se calificará NO ADMISIBLE.

Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, la experiencia se acreditará con hasta tres (03) contratos cuya sumatoria sea igual o mayor a dos (02) veces el presupuesto oficial de este proceso y las actividades ejecutadas de cada contrato contemplen mínimo el 85% (12 códigos) los siguientes códigos dentro de la codificación UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
24121500	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
53101600	CAMISAS Y BLUSAS
53111600	ZAPATOS
93141700	CULTURA
39111600	ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39112300	ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
44122000	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
48131500	PRODUCTOS DE ENTIERRO O TUMBAS
52141500	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52151600	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
60141000	JUGUETES
78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
90101600	SERVICIOS DE BAQUETES Y CATERING

3.3. Propuesta Económica (Sobre No. 2)

El proponente deberá diligenciar el Formulario 1, en el cual deberá indicar el precio de cada uno de los bienes ofrecidos, objeto del presente proceso de selección. Debe estar debidamente firmada en original por el proponente, su representante legal o apoderado debidamente constituido.

No se aceptará ninguna modificación a las propuestas económicas con posterioridad al cierre del proceso de selección abreviada, salvo las correcciones aritméticas a que haya lugar, las cuales las hará EL MUNICIPIO DE HERRÁN.

3.4. Información confidencial

El proponente que considere que los documentos presentados incorporan información confidencial o privada, de acuerdo con la Ley, deberá indicar claramente tal circunstancia en un anexo a la carta de presentación y el documento considerado confidencial.

EL MUNICIPIO DE HERRÁN se reserva el derecho de revelar dicha información a sus funcionarios y asesores, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos.

3.5. Retiro, adición y modificación de las propuestas

Si un proponente desea retirar su propuesta antes del cierre del proceso de selección abreviada deberá presentar una solicitud escrita en tal sentido, firmada por la persona que suscribió la carta de presentación de la propuesta. La propuesta será devuelta sin abrir previa expedición del recibo correspondiente.

En caso de que el proponente quiera adicionar documentos a su propuesta, podrá hacerlo en original y copia antes de la hora límite de cierre de la contratación, de lo cual se expedirá constancia. No será permitido que ningún oferente modifique su oferta después de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.

3.6. Ausencia de requisitos

En cumplimiento del parágrafo 1 del numeral 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, EL MUNICIPIO DE HERRÁN no podrá rechazar una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en los presentes pliegos de condiciones.

Por lo anterior, en caso de requerirse la aclaración o adecuación de algún documento, EL MUNICIPIO DE HERRÁN realizará la notificación al proponente de dicha solicitud, en el Informe de verificación de requisitos, publicado en el Portal Único de Contratación.

El proponente deberá adjuntar el documento dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación en el Portal Único de Contratación, en caso contrario, la propuesta será rechazada y no será posible su participación en la subasta inversa presencial.

3.7. CAUSALES DE RECHAZO

Sin perjuicio de lo establecido en el numeral anterior, EL MUNICIPIO DE HERRÁN rechazará las propuestas en los siguientes casos:

3.7.1 Cuando el proponente no tenga capacidad jurídica para participar en el proceso de selección.
3.7.2 Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993, en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 de 2011, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
3.7.3 Cuando no se presente la oferta en el lugar, fecha y hora indicados en el Pliego de Condiciones.
3.7.4 Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en el Anexo Oferta Económica.
3.7.5 Cuando el valor total incluido IVA de la oferta inicial de precio sea superior al presupuesto oficial estimado.
3.7.6 Cuando no presente, no diligencie, o desmejore las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Condiciones.
3.7.7 Cuando el proponente incluya costos adicionales a los establecidos en la Oferta Económica
3.7.8 La presentación de oferta parcial por parte del oferente, salvo cuando estas sean expresamente aceptadas.
3.7.9 Cuando la oferta no se presente en moneda legal Colombiana.
3.7.10 Cuando no se oferten todos los ítems
3.7.11 Cuando el oferente dé a conocer la propuesta económica antes del tiempo establecido en el presente pliego.
3.7.12 Estar incursa la persona jurídica proponente individual o integrante en la situación descrita en el artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
3.7.13 Cuando la información inscrita en el Registro Único de Proponentes no se encuentre en firme al momento de celebrarse la Subasta, de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del decreto 019 de

2012, en la forma señalada en el presente proceso de contratación.

3.7.14 Cuando el proponente omita algún PRECIO en la oferta económica.

3.7.15 Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones del proponente la entidad considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente.

3.7.16 Cuando el proponente NO cumpla con alguno de los indicadores financieros y de organización establecidos en el presente pliego de condiciones.

3.7.17 Cuando el proponente se encuentre en mora en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3.7.18 Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el municipio, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.

3.7.19 Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.

3.7.20 Cuando el objeto social principal de la sociedad, conforme con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, o el Documento que así lo acredite expedido por Autoridad Competente del respectivo domicilio social del proponente, no se encuentre directamente relacionado con el objeto del presente Proceso de Contratación.

3.7.21 La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, en consorcio, unión temporal o individualmente.

3.7.22 Cuando la vigencia de las Personas Jurídicas, Persona jurídica extranjera y/o Consorcios o Uniones Temporales Proponentes sea inferior al plazo de ejecución del Contrato resultante y un (1) año más.

3.7.23 Cuando la Garantía de Seriedad de la Oferta, no se otorgue conforme lo señalado en el capítulo de requisitos jurídicos habilitantes y requerido el proponente el mismo no subsane dentro del término previsto para tal efecto o la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma. Según lo descrito en el Artículo 5, Parágrafo 3, de la Ley 1882 del 15 de enero del 2018.

3.7.24 Cuando la Garantía de Seriedad de la oferta no haya sido otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para el caso de los Consorcios, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, tal como lo establece el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

3.7.25 Cuando el proponente no subsane los requisitos habilitantes dentro del término preclusivo y perentorio establecido por el municipio.

3.7.26 Cuando el proponente individual o integrante del proponente plural este incurso en causal de disolución o liquidación.

3.7.27 Cuando el proponente se encuentre reportado en el Boletín de responsables fiscales emitido por la Contraloría General de la Nación.

3.7.28 Cuando se modifique durante la etapa precontractual los porcentajes de participación

de los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales y su integración.

3.7.29 Intentar por parte del proponente influir en el proceso de selección dará lugar al rechazo de su propuesta, sin perjuicio de las acciones legales que pueda incoar el municipio.

3.7.30 Cuando la oferta sea presentada después de vencido el plazo establecido en el cronograma

3.7.31 Exista error aritmético en la oferta económica que supere el 1% del valor de la misma.

En todos los demás casos expresamente establecidos en la normatividad vigente

3.8. Validez de la oferta

El proponente se obliga a mantener la oferta que presenta en su propuesta sin modificación de ninguna índole por un término de noventa (90) días calendarios contados a partir del cierre de la presente contratación.

En caso que EL MUNICIPIO DE HERRÁN decida ampliar el plazo para la adjudicación del proceso de contratación, el proponente deberá ampliar la validez de su propuesta por el término requerido.

4 FACTOR DE CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1. Precio

De conformidad con el literal b, numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en los Procesos de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, la oferta más favorable es la que presente el menor valor.

Por lo anterior, EL MUNICIPIO DE HERRÁN adjudicará el contrato del presente proceso de contratación al proponente que oferte el menor valor durante la subasta inversa presencial a realizarse.

El presupuesto estimado por el MUNICIPIO DE HERRÁN es TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 348.175.456,00) M/CTE.

5 ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

1. SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	VACACIONES DE LECTURA (9 DIAS: ENTRE EL 09 AL 17 DE DICIEMBRE)		

1	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	300
	AMPLIFICACION DE SONIDO EN SITIO CERRADO (BIBLIOTECA PUBLICA) dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (2,5 horas por día)	UND	22,5
	JORNADAS DE CINE (9 JORNADAS ENTRE EL 04 AL 12 DE DICIEMBRE		
2	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	300
	AMPLIFICACION DE SONIDO EN SITIO CERRADO (BIBLIOTECA PUBLICA) dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (2,5 horas por día)	UND	22,5
	EVENTOS CULTURALES (9 NOCHES ENTRE EL 16 AL 24 DE DICIEMBRE)		
3	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO ABIERTO (TARIMA DE EVENTOS) con capacidad para mil personas, debe constar de dos bajos, cuatro cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (6 horas por noche durante 9 noches)	UND	54

2. SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/TALLA
1	PANTALON DE DRIL PARA CABALLERO Y/O PANTALON JEAN PARA CABALLERO. MODELOS A ESCOGER, TIPO CLÁSICO, MODERNO O AJUSTADO, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	32=6 34 = 6 36=6

2	CAMISA PARA HOMBRE (LINO, SPORT, MANGA CORTA, UNO O DOS BOLSILLOS, CUELLO NORMAL) Y/O CAMISA PARA HOMBRE (ALGODÓN 100% POLYESTER, CUELLO Y PUÑO TEJIDO, MANGA CORTA). MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	M=6 L=9 XL=3
3	ZAPATO EN CUERO PARA CABALLERO. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	38=3 39=6 40=3 41=6
4	PANTALON EN DRIL PARA DAMA Y/O PANTALON JEAN PARA DAMA. MODELOS A ESCOGER, TIPO CLÁSICO, MODERNO O AJUSTADO, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	8=3 14=3
5	BLUSA PARA DAMA ALGODÓN 100%, MANGA CORTA 3/4, CON CUELLO. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	M=3 S=3
6	ZAPATO EN CUERO PARA DAMA. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	36=3 37=3

3. SUMINISTRO DE ANCHETAS NAVIDEÑAS, CENA NAVIDEÑA Y CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ANCHETA NAVIDEÑA: debe contener: (1 botella de vino sin alcohol o 1 gaseosa de envase plástico de 1,5l; 1 tarro de vidrio de durazno en almíbar de 520gr; 1 tarro de vidrio de mermelada de 200g; 1 caja de natilla sabor tradicional de 200g; 1 caja de buñuelo tradicional de 200g; 1 pote de leche condensada de 200g; 1 lata de salchicha de 150g; 1 bolsa de masmelos de 150g; 1 pan navideño fresco de 35cm; 1 bolsa y/o caja de galletas navideñas de 160g; 1 canasta plástica floral en malla de 20*40*20cm o platón ponchera #44 diámetro 44 cm, forrada en papel celofán; 1 moño decorativo	GLB	13
2	CENA NAVIDEÑA: Opción 1: 1 hayaca, 1 porción de pan navideño, 1 porción de pavo relleno o muchacho relleno, 1 vaso de 7 oz de bebida gaseosa, con cubiertos y platos desechables. Opción 2: Pernil de cerdo al horno o pavo relleno, acompañado de arroz navideño, ensalada rusa y patacones, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 3: Lomo de res en salsa de vino tinto o filete de pollo en salsa de maracuyá, acompañado de puré de papa criolla y vegetales salteados, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 4: Parrillada mixta (res, cerdo y pollo) con papa salada, yuca frita y ensalada criolla, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o limonada. Opción 5: Pollo relleno en salsa de ciruela, acompañado de arroz navideño, ensalada rusa y papa al horno, vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 6: Carne de cerdo en salsa de ciruela o salsa de frutos rojos, acompañada de arroz navideño, ensalada fresca y papa al vapor o al horno, vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 7: Lechona en porción individual, acompañada de arepa, ensalada fresca y vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 8: Lasagna de carne, pollo o mixta, acompañada de ensalada fresca, pan de ajo y vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural.	UND	52

3	ACTIVIDAD MOTIVACIONAL (Enfocada en el "BIENESTAR EMOCIONAL Y MANEJO DEL ESTRÉS: HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LAS RELACIONES LABORALES Y EL SERVICIO A LA COMUNIDAD", como una actividad de 2 horas, realizada por profesional en Psicología o Trabajo Social, que incluya: 1. Jornada de capacitación – 60 minutos: Bienestar emocional, identificación de factores de estrés, inteligencia emocional y estrategias para afrontar situaciones laborales. 2. Actividad lúdico-recreativa – 40 minutos: Dinámica grupal orientada al reconocimiento de emociones, comunicación y cooperación. 3. Espacio de reflexión y cierre – 20 minutos: Ejercicio de reflexión sobre aprendizajes, fortalezas individuales y compromisos para mejorar el bienestar laboral. Material pedagógico: presentación, material impreso o digital y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.)	GLB	1
4	ADECUACION DEL SITIO (silletería y mesas decoradas, disposición de sonido, con capacidad para 30 personas)	GLB	1
5	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	52

1. SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO CERRADO dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (5 horas)	HORA	5
2	SUMINISTRO DE ALIMENTACION (ALMUERZO) Opción 1: arroz, grano, carne, sopa, carbohidrato, ensalada, jugo natural. Opción 2: arroz, grano, pollo, sopa, carbohidrato, ensalada, jugo natural. Opción 3: arroz, grano, cerdo, sopa, carbohidratos, ensalada, jugo natural. Opción 4: ¼ de pollo a la broaster o asado, papa a la francesa, arepa, salsas, gaseosa fría. Opción 5: sancocho, arroz, aguacate, jugo natural. Opción 6: Bandeja con arroz blanco, carne molida criolla, tajada de plátano maduro, ensalada fresca, sopa y jugo natural. Opción 7: Arroz con pollo, ensalada fresca, papa cocida o tajadas de plátano y jugo natural. Opción 8: Arroz blanco, pechuga de pollo a la plancha o en salsa, puré de papa, ensalada fresca y jugo natural. Opción 9: Sobrebarriga en salsa, arroz blanco, yuca cocida, ensalada fresca y jugo natural. Opción 10: Costilla de cerdo en salsa BBQ o criolla, arroz blanco, papa al vapor o a la francesa, ensalada y jugo natural. Opción 11: Sudado de pollo con papa, arroz blanco, ensalada fresca y jugo natural. Opción 12: Carne asada, arroz blanco, papa salada, ensalada fresca, ají y jugo natural. Opción 13: Chuleta de cerdo, arroz blanco, papa a la francesa, ensalada fresca y gaseosa o jugo natural. Opción 14: Pescado frito o a la plancha (según disponibilidad), arroz blanco, patacón o papa cocida, ensalada fresca y jugo natural.	UND	150

3	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	150
5	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS PAMPLONITA - BAGALAL - LA TEJA - CASCO URBANO PARA 30 PERSONAS	GLB	1
6	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS SIBERIA - CORRALES - EL LLANO - CASCO URBANO PARA 25 PERSONAS	GLB	1
7	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS EL RAMAL - PABELLON - EL MOLINO - CASCO URBANO PARA 20 PERSONAS	GLB	1
8	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDA HONDA SUR - CASCO URBANO PARA 15 PERSONAS	GLB	1

2. SUMINISTRO DE ATAÚDES CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cofre fúnebre en madera para adulto, con el interior forrado en algodón y tela, ventanilla con vidrio, cuatro (4) manijas metálicas, con pintura en laca color madera	UND	6

3. ADQUISICIÓN DE CARPETAS CUATRO ALETAS Y CAJAS PARA ARCHIVO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CARPETAS 4 ALETAS 320 Gramos; MATERIAL: Propalcote Baja Densidad 320g; Carpetas libres de ácidos; Color: Blanco; MEDIDA DE LA CARPETA ABIERTA: * Ancho 35, * Largo 68.5, * Base central: 22 de ancho y 35 de largo, * Solapas laterales: 21 cm, * Solapas inferior y superior: 11 cm. - Capacidad: Hasta 400 folios. - Gramaje: 320 gr. – Desacificadas. Medida reglamentaria por el Archivo General Marcada full color Con logos de la alcaldía del municipio de Herrán de acuerdo a modelo adjunto	UND	1500
2	Caja de archivo X-200- Estándar AGN, medidas exteriores: 40 cm Largo x 21 cm Ancho x 26,5 cm Alto; medidas interiores 39 cm x 20 cm x 25 cm. Apertura frontal tipo nevera/puerta. Elaborada en cartón kraft corrugado, libre de ácido, auto armable (sin pegante), con espacio para rótulo en la cara frontal, color café kraft natural; capacidad de 12 a 15 carpetas.	UND	1000



4. SUMINISTRO DE JUEGOS DIDÁCTICOS Y DETALLES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESPECIALMENTE LA POBLACIÓN INFANTIL EN LAS COSTUMBRES DECEMBRINAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TREN A PILA CON LUZ Y SONIDO EN CAJA, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS 20 X 10 X 13 CM, REFERENCIA 592862, PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	15
2	CAPYBARA QUE RESPIRA CON LUZ Y SONIDO, MATERIAL FELPA, PRESENTACION EN BOLSA, MEDIDAS 25 X 19 CM, REFERENCIA 580752-1A, PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	30
3	MICKEY DIDACTICO CON MECANISMO, MATERIAL PLASTICO, MEDIDAS 13.5 X 12 X 16 CM, PRESENTACION EN CAJA PARA NIÑAS DE 0 - 3 AÑOS	UND	120

4	SONIC DIDACTICO CON MECANISMO, MATERIAL PLASTICO, MEDIDAS 12 X 12 X 21 CM, PRESENTACION EN CAJA PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	35
5	MUÑECA MUSICAL EN CAJA, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS 37 X 17 CM, REFERENCIA 561828-6B, PARA NIÑAS DE 4 - 7 AÑOS	UND	40
6	MUÑECO BEBE CON SONIDO, INCLUYE LA PILA, CON ACCESORIOS SURTIDOS, MEDIDAS 28 X 23 CM PARA NIÑAS DE 4 - 7 AÑOS	UND	60
7	AVION TRANSFORMER MUSICAL CON LUZ, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS DEL AVION 19 X 27.5 X 12 CM - MEDIDAS TRANSFORMERS 19 X 17 X 19.5 CM - MEDIDAS DE LA CAJA 9.5 X 21 X 12 CM, REFERENCIA 561924-2B, PARA NIÑOS DE 4 - 7 AÑOS	UND	40
8	Juguete infantil tipo robot y dinosaurio mecánico, transformable en dos modalidades de juego (robot y dinosaurio), con efectos de luz y sonido. Diseño tridimensional de apariencia mecánica, con detalles articulados y piezas móviles que permiten la transformación entre ambas figuras. Presentación en empaque individual.	UND	60
9	MUÑECO JUGADOR DE FUTBOL CON ACCS + CANILLERAS + JUEGO DE CARTAS, MATERIAL PLASTICO PARA NIÑOS DE 8 - 11 AÑOS	UND	200
10	BOLSO CON TORTUGA + PALETA DE SOMBRAS + BRILLO LABIAL + RUBOR DE STITCH + COLEROS DE STITCH PARA NIÑAS DE 8 - 11 AÑOS	UND	200
11	PILA AA R6 1.5V	UND	560
12	PILA AAA R03 1.5V	UND	440
13	Chupeta surtida rellena de chicle * 24 und (456 gr), sabores surtidos	PAQUETE	34
14	Vaso pequeño de helado, sabores surtidos, tamaño de porción 1 unidad (45g), caja x 60 und.	CAJA	14
15	Gomitas aros paquete (300g) * 50 unidades empacadas de manera individual, sabor a frutas	PAQUETE	20
16	Paquete de masmelos x 50 unidades, sabor a fresa-vainilla	PAQUETE	20
17	Paquete de bombones de chocolate rellenos (surtido frutal), * 30 unidades, contenido neto 150g.	PAQUETE	27
18	Caramelo blando * 215g, sabores surtidos, paquete * 50 unidades	PAQUETE	10
19	Caramelo duro * 200g, sabores surtidos, paquete * 50 unidades	PAQUETE	10
20	Hidratación (agua presentación botella 300 ml paquete * 24 unidades)	PAQUETE	34
21	Bicicleta grande rin 24, color negro o azul (1), color fucsia o rosa (1) con mangos antideslizantes, marco de acero, cableado interno, sillín acolchado, Grupo de edad 12 - 17 años, pedal Resina, Cambio delantero Palanca, Número de cambios 18, Dimensiones de la bicicleta plegada 140 X 77 X 20	UND	2
22	ALQUILER DE PISCINA DE PELOTAS PARA NIÑOS DE 0-3 AÑOS, DE SALTARIN INFLABLE TIPO CASTILLO DOS TAMAÑOS (NIÑOS DE 4 - 7 AÑOS Y DE 8-11 AÑOS)	GLB	1

23	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Deditos de queso o pollo (2 unidades), acompañados de jugo natural o bebida a base de frutas. Opción 8: Perro caliente pequeño (mini hot dog) con salchicha de pollo, pan suave y aderezos suaves (mayonesa, salsa de tomate), acompañado de jugo natural o avena. Opción 9: Mini pizza (porción individual, 10 cm) de jamón y queso o vegetariana, acompañada de bebida a base de frutas (vaso 7 oz o cajita 200 ml). Opción 10: Mini wraps (tortilla enrollada con pollo, queso y vegetales) acompañados de jugo natural o bebida a base de frutas.	UND	800
24	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO ABIERTO (TARIMA DE EVENTOS) con capacidad para mil personas, debe constar de dos bajos, cuatro cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (5 horas)	HORA	5

5. DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Nevera Congelador superior 394 lt Netos, Eficiencia energética: A+++, Tipo de dispensador de agua: Manual, Fabricador de hielo interior: Sí, Capacidad total útil:415 lt, Ancho:67 cm, con dispensador de agua, dispensador de hielo manual, Tipo: Congelador superior, Cantidad de refrigerante 46 gr, Capacidad útil del congelador 100 lt, Clase de clima T (Tropical) 18ºC-43ºC, Capacidad útil del refrigerador 294 lt, Corriente nominal de la operación 115 V, Peso del producto 62 kg, Consumo energético 30.3 kWh/mes, con ruedas, Profundidad 68,4 cm, Material de las bandejas Vidrio templado, No frost,	UND	1
2	COCINA INDUSTRIAL DE 3 PUESTOS LINEAL, para recipientes de hasta 45 cm, Parrillas en perfil de hierro, Quemadores indeformables en hierro, de alto rendimiento, Mueble en acero inoxidable, Dimensiones: 150 x 44 x 88 cm, Encendido electrónico, Potencia: 66.000 BTU/h, A gas propano	UND	3
3	Estufa De Mesa Superior 4 Puestos Gas Propano, Material cubierta Acero Inoxidable, Dimensiones de empaque (cm) 16 cm x 54,5 cm x 61,5 cm, Peso flete 6,5 kg, Garantía 12 meses, Panel de Control Manual, Dimensiones de producto (Al x An x Fo) 29 cm x 53,5 cm x 61 cm, Peso 5,9 kg, Consumo mínimo energético 249 kWh/Mes, Voltaje 110 V y 120 V, Eficiencia energética D, No. Bandejas o parrillas 2, Material parrilla Platina,	UND	7
4	Licuadora Clásica, con Control de Perilla, de 3 Velocidades, 1.25 Lt, con potencia nominal de 700W y potencia pico de 1000 W, Cromada, Vaso de vidrio refractario, Sistema de acople metálico,	UND	1
5	JUEGO DE OLLAS CON TAPA X 5 UNIDADES, MATERIAL ALUMINIO, 2 ASAS, 1 OLLA # 12 = 1,5 LITROS, 1 OLLA # 14 = 2 LITROS, 1 OLLA # 16 = 2,5 LITROS, 1 OLLA # 18= 3 LITROS, 1 OLLA # 20= 3,5 LITROS	JUEGO	1

6. SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DECORACION NAVIDEÑA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PINGUINOS ADULTOS 1,10 cm: 1,10 cm de alto, incluyendo base. Materiales: varilla ¼, Tela/lona, impermeable para exterior, en blanco y negro. Accesorios. Luz LED lineal exterior IP65 o superior, de alta luminosidad, instalada en el contorno e iluminación LED interior. Base tipo hielo, en azul y azul claro, resistente al agua, con iluminación LED azul exterior.	UND	4
2	PINGUINOS BEBES 80 cm de alto, incluyendo base. Materiales: varilla ¼, tela/lona impermeable para exterior, en blanco y negro. Accesorios. Luz LED lineal exterior IP65 o superior, de alta luminosidad, instalada en el contorno e iluminación LED interior. Base tipo hielo, en azul y azul claro, impermeable, con iluminación LED azul exterior.	UND	4
3	COPOS DE NIEVE BLANCOS PARA PISO 60 cm, incluyendo base o sistema para fijar en el suelo. Materiales: Varilla ¼, con base estable firme para fijar al suelo. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	48
5	COPOS DE NIEVE AZUL PARA 60 cm incluyendo base, para fijar en el suelo. Varilla ¼, con base estable firme para fijar al suelo. Iluminación LED azul de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo, para que sea visible durante la noche.	UND	48
6	COPOS DE NIEVE BLANCOS PARA LOS PINOS: 60 cm de diámetro, sin base. Estructura en forma de copo de nieve, en varilla ¼, sin base, con fijación para sujetar entre los pinos. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	36
7	COPOS DE NIEVE AZUL PARA LOS PINOS: 50 cm de diámetro, sin base, estructura en forma de copo de nieve, en varilla ¼ corrugada, sin base vertical, con fijación para sujetar entre los pinos. Iluminación LED azul de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	36
	COPOS DE NIEVE PARA ARBOLES: 50 cm de diámetro para colgar en los árboles. Estructura en forma de copo de nieve, escarchada para colgar en los árboles, varilla ¼, No luz.	UND	48
8	IGLÚS 250 CM. Casa iglú de 250 cm de diámetro, con espacio interior adecuado para el ingreso de personas. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varillas ¼. y base estable para uso exterior. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco y azul, con acabado tipo hielo. Iluminación LED exterior blanca y azul, IP65 o superior, instalada por el contorno del iglú. Iluminación interior cálida amarilla.	UND	4
9	SILLAS TIPO TRONO ICEBERG – 1,70 cm, PARA DENTRO DEL IGLÚ. Sillas tipo tronos de hielo, resistente para soportar personas. Estructura en tubo metálico, con base firme y resistente para soportar el uso continuo. Varilla ¼. Forma de trono tipo iceberg, de 1,70 cm de alto y 120 cm de ancho, con puntas de hielo decorativas, asiento de 60 cm de profundidad. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco y azul. Iluminación LED exterior blanca y azul, IP65 o superior, instalada por el contorno de las sillas.	UND	4

10	OSOS POLARES ADULTOS. Figuras de animales osos polares, estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Osos de 170 cm de alto x 100 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada oso, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
11	OSOS POLARES BEBES. Figuras de animales osos bebés polares. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Osos de 150 cm de alto x 70 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada oso, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
12	ALCES BLANCOS ADULTOS. Figuras de animales alces blancos adultos. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Alces blancos de 150 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada alce, en blanco y azul, firme y estable para soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
13	ALCES BLANCOS BEBES. Figuras de animales alces blancos bebés. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Alces blancos bebés de 100 cm de alto x 150 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada alce, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
14	LOBOS BLANCOS ADULTOS. Figuras de animales lobos blancos adultos. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Lobos blancos de 150 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
15	LOBOS BLANCOS BEBES. Figuras de animales lobos blancos bebés. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Lobos blancos bebes de 100 cm de alto x 150 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
16	BALLENAS ORCAS BLANCOS Y NEGRAS. Figuras de animales ballenas orcas blancos y negra adultos. Estructura en tubo metálica, con refuerzos varilla ¼. Ballenas blancas y negras de 150 cm de alto x 250 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
17	BALLENA ORCA BEBE. Figura de ballena orca blanca y negra bebé. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Ballena blanca y negra bebé de 100 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior difusa.	UND	2

18	COLA DE BALLENA – EFECTO SUMERGIDA. Figura de cola de ballena como si estuviera sumergida. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Cola de ballena blanca y negra de 150 cm de alto. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
19	MITAD DE ARCOS DECORATIVOS CON COPOS DE NIEVE. Ancho 2.40 Alto 2.50. Estructura en tubo redondo de 1 pulgada, con base metálica firme para instalación en tierra. Varios copos de nieve decorativos, distribuidos alrededor del arco y sujetos a la estructura. Luz de manguera LED exterior IP65 o superior, instalada en el contorno del arco, y luz en cada copo de nieve.	UND	37
20	MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS DENTRO DE IGLUS. Medida: 25 × 70 cm. Marco en madera. Protección frontal en acrílico transparente para proteger la fotografía. Fondo rígido y sujeción para mantener la fotografía fija. Luz LED exterior IP65 o superior, instalada alrededor del marco. Fijación para colocar de forma segura dentro de los iglús.	UND	16
21	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS PARA ARCOS DECORATIVOS DE HERRÁN. Medida de cada fotografía: 25 × 70 cm. Impresión fotográfica a alta resolución. Material: papel fotográfico de alta calidad.	UND	15
22	Tela esponjilla, para árbol ya existente, luz de manguera, y 1 rollo de 100 metros de luz lineal	GLB	1
23	GUIRNALDA ALAMBRADA NAVIDEÑA PARA BALCÓN Y ESCALERAS 270 CM DE LARGO X 20 CM DE ANCHO	UND	50
24	HILO NYLON TRANSPARENTE DE 1 MM DE DIAMETRO * 100 M DE LARGO, PARA AMARRES, PESO 0,13 KG	UND	4
25	PISTOLA BARRAS GRANDES SILICONA ALAMBRICA BOQUILLA ANTIGOTEO COLOR DISEÑO 110V/220V, POTENCIA MAXIMA 80 W, FRECUENCIA 50/60HZ, TIEMPO DE CALENTAMIENTO 3M, LARGO X ANCHO 19 CM X 2.5 CM, ALTURA 16 CM, PESO 170 G, DIAMETRO DE LA BARRA DE PEGAMENTO 11 MM	UND	2
26	SILICONA PEGAMENTO BARRA GRUESA X PAQUETE (18 BARRAS), PESO NETO 300G, LARGO 25 CM, DIAMETRO 10MM	PAQUETE	2
27	CINTAS NAVIDEÑAS EN COLORES PLATEADO Y AZUL REY, PARA ADORNAR GUIRNALDA MEDIDAS 10 X 270CM	UND	50
28	BOLAS O BAMBALINAS DE TAMAÑOS DE 6 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 20 pcs	PAQUETE	10
29	BOLAS O BAMABALINAS DE TAMAÑOS DE 10 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 6 PCS	PAQUETE	10
30	BOLAS O BAMABALINAS DE TAMAÑOS DE 15 A 20 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 6 PCS	PAQUETE	10
31	PLIEGOS DE FOAMI ESCARCHADO EN TONOS VERDE, ROJO, DORADO MEDIDAS DE 70 X 90, PAQUETES DE 10 UNIDADES	PAQUETE	10
32	FOAMI COLOR BLANCO ESCARCHADO DE MEDIDAS DE 70 CM X 90 CM PARA ELABORACIÓN DE COPITOS DE NIEVE	PAQUETE	10
33	LAMINAS DE ICOPOR DE 100 CM X 100 CM, COLOR BLANCO, ESPESOR DE 3 CM, X 5 LAMINAS	PAQUETE	5

34	EXTENSIÓN ELECTRICA DE 10 METROS DE LARGO, Cantidad de tomas: 3, Voltaje: 125, con una potencia de 1.875 Kw, Enchufe tipo ENCHUFE TRADICIONAL CON POLO A TIERRA.	UND	2
35	Cautín Tipo Lápiz 30 W Punta Fina Incluye Pomada y Soldadura Troen, Ancho: 15 cm, Alto: 15 cm, Largo: 18 cm, Material de la cabeza Hierro, Voltaje 110 V.	UND	1
36	JUEGO DE LUZ 376 LUCES 7. 53 METROS CON LED INTEGRADO CASCADA CALIDA ELECTRICO 120 V 8 W	UND	4

IMÁGENES DE REFERENCIA

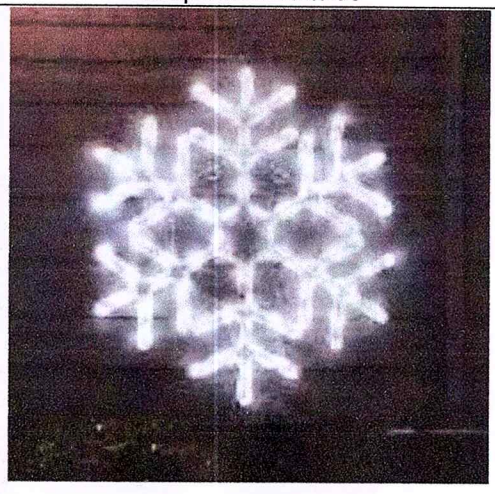
PINGÜINOS ADULTOS Y BEBÉS



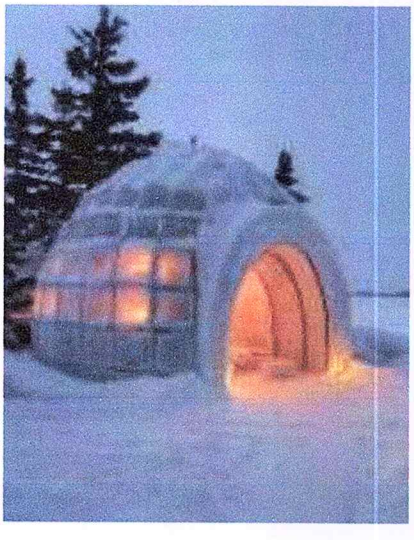
COPOS DE NIEVE AZULES



COPOS DE NIEVE BLANCOS



IGLÚ





SILLAS TIPO TRONO





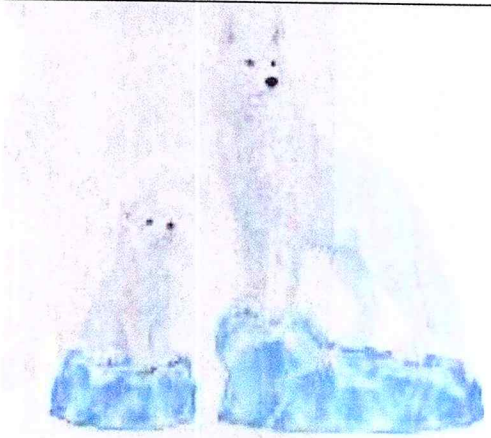
OSOS POLARES ADULTOS Y BEBÉS



ALCES BLANCOS ADULTOS Y BEBÉS



LOBOS BLANCOS ADULTOS Y BEBÉS



BALLENAS ORCAS ADULTAS Y BEBÉS



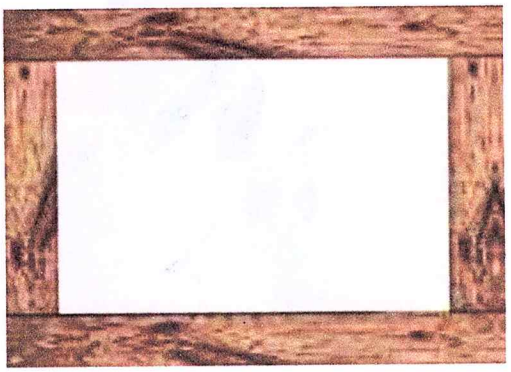
COLA DE BALLENA



SEMIARCOS



MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS



6 CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1 Descripción del objeto

SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER.

6.2 Plazo del contrato

El presente proceso tendrá un plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del contrato y acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto.

6.3 Valor del contrato

El valor total del contrato es el que resulte de la suma de cada uno de los valores de los bienes y servicios a adquirir por la cantidad de los mismos y para efectos fiscales será de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 348.175.456,00) M/CTE.

6.4 Forma de pago

EL MUNICIPIO DE HERRÁN cancelará el valor del contrato en actas parciales y/o final conforme a las entregas realizadas al Municipio, previo recibido a la satisfacción del mismo, y a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la presentación del informe correspondiente, y demás requisitos de ley necesarios para hacer efectivo el pago correspondiente.

6.5. Derechos e impuestos

El contratista deberá pagar todos los derechos e impuestos que sean exigidos por el gobierno o entidades públicas, bajo cuya jurisdicción se realicen los trabajos y que estén vigentes al momento del cierre de la contratación y apertura de las propuestas.

Los siguientes son los descuentos sobre pagos:

1. Retención en la Fuente a título de impuesto de renta, el 3.5% sobre el valor facturado sin IVA.
2. Retención del 15% sobre IVA facturado, no opera para grandes contribuyentes.
3. Bienestar Social del Anciano 4% del valor facturado sin IVA.
4. Retención en la Fuente a título de impuesto de Industria y Comercio (Impuesto Municipal), 1% sobre el valor facturado, sin incluir IVA y sobre ese porcentaje el 15%.
5. Estampilla Erasmo Meoz: El 2% del valor facturado, sin incluir el IVA
6. Estampilla pro cultura 1% del valor facturado, sin incluir IVA
7. Estampilla Pro Universitaria 2% del valor facturado, sin incluir IVA.
8. Estampilla Justicia Familiar 2%
8. Otras Tasas 2%.
9. Sistematización 1%

6.6 Supervisión por parte de EL MUNICIPIO DE HERRÁN

EL MUNICIPIO DE HERRÁN ejecutará por su propia cuenta la supervisión al desarrollo del contrato por intermedio del secretario general y de gobierno, Auxiliar administrativo con funciones de Coordinación de Cultura y la directora local de salud.

Por conducto de esta supervisión se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo del contrato.

6.8 Riesgos del contrato

Son riesgos del contrato los establecidos y asignados en documento anexo a estos pliegos.

6.9 Garantías

El proponente favorecido deberá constituir las siguientes garantías al momento de la celebración del respectivo contrato:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro meses mas
CALIDAD DE LOS BIENES	10% del valor del contrato	Duración del contrato y un año mas

6.9 Liquidación del contrato

La liquidación del contrato se efectuará de común acuerdo entre el contratista y EL MUNICIPIO DE HERRÁN dentro de los cuatro (04) meses siguientes al vencimiento del plazo del contrato.

Al momento de terminar el contrato, EL MUNICIPIO DE HERRÁN suscribirá con el contratista un acta de liquidación, la cual será una declaración de paz y salvo de las obligaciones adquiridas por el contrato.

Herrán, 06 de noviembre de 2026

SALVADOR AVELLANEDA ESCOBAR
Alcalde Municipal

7. ANEXOS

7.1. ANEXO 1

Modelo de carta de presentación de la propuesta

Señores
MUNICIPIO DE HERRÁN
(Ciudad y fecha)
REFERENCIA: Proceso por Subasta Inversa No. 005 de 2026.

Nosotros los suscritos: _____(nombre del proponente) de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para_____ (objeto del Proceso de Contratación) y, en caso de que nos sea adjudicado el contrato por EL MUNICIPIO DE HERRÁN, nos comprometemos la suscripción del mismo.
Declaramos, asimismo:
* Que el plazo propuesto para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del contrato y acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto.
* Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
* Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
* Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones del Proceso de Selección y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
* Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
* Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad estatal dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación o en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades:
_____ (indicar el nombre de cada entidad).
* Que hemos recibido las siguientes adendas a los documentos del Proceso de Selección _____ (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido.
* Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las pólizas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante Legal

C.C. N°: _____ de _____ (anexar copia)

N° del NIT (consorcio o unión temporal o de la(s) firma(s):_____Anexar copia(s)
Dirección: _____
Telefax: _____
Ciudad: _____
E mail _____

FIRMA DEL PROPONENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 2

Modelo de carta de conformación de consorcios

Señores
MUNICIPIO DE HERRÁN
(Ciudad y fecha)

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 005 de 2026.
Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y_____(nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el Proceso de Contratación de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

4.El Representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C.C. Nº _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

5. La sede del Consorcio es:

Dirección _____
Teléfono _____

Telefax _____
Ciudad _____
E mail _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2026.

Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes

Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio

ANEXO 3
Modelo de carta de conformación de uniones temporales

Señores
MUNICIPIO DE HERRÁN
(Ciudad y fecha)

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° 005 de 2026

Los suscritos, _____ (nombre del representante legal) y _____ (nombre del representante legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de

_____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el Proceso de Contratación de la referencia, cuyo objeto es _____ , y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PARTICIPACION DE LA U.T. (%)

(*) Detallar las actividades a ejecutar en el contrato, por parte de cada uno de los integrantes.

3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.
4. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía N° _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.
5. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección _____

Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____
E mail_____

En constancia, se firma en _____, a los __ días del mes de _____ de 2026.

Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes

Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal

ANEXO NUMERO 4

FICHA TECNICA

SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER

1. SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
VACACIONES DE LECTURA (9 DIAS: ENTRE EL 09 AL 17 DE DICIEMBRE)			
1	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	300
	AMPLIFICACION DE SONIDO EN SITIO CERRADO (BIBLIOTECA PUBLICA) dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (2,5 horas por día)	UND	22,5
JORNADAS DE CINE (9 JORNADAS ENTRE EL 04 AL 12 DE DICIEMBRE			
2	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	300

	AMPLIFICACION DE SONIDO EN SITIO CERRADO (BIBLIOTECA PUBLICA) dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (2,5 horas por día)	UND	22,5
EVENTOS CULTURALES (9 NOCHES ENTRE EL 16 AL 24 DE DICIEMBRE)			
3	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO ABIERTO (TARIMA DE EVENTOS) con capacidad para mil personas, debe constar de dos bajos, cuatro cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (6 horas por noche durante 9 noches)	UND	54

2. SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/TALLA
1	PANTALON DE DRIL PARA CABALLERO Y/O PANTALON JEAN PARA CABALLERO. MODELOS A ESCOGER, TIPO CLÁSICO, MODERNO O AJUSTADO, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	32=6 34 = 6 36=6
2	CAMISA PARA HOMBRE (LINO, SPORT, MANGA CORTA, UNO O DOS BOLSILLOS, CUELLO NORMAL) Y/O CAMISA PARA HOMBRE (ALGODÓN 100% POLYESTER, CUELLO Y PUÑO TEJIDO, MANGA CORTA). MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	M=6 L=9 XL=3
3	ZAPATO EN CUERO PARA CABALLERO. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	38=3 39=6 40=3 41=6
4	PANTALON EN DRIL PARA DAMA Y/O PANTALON JEAN PARA DAMA. MODELOS A ESCOGER, TIPO CLÁSICO, MODERNO O AJUSTADO, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	8=3 14=3
5	BLUSA PARA DAMA ALGODÓN 100%, MANGA CORTA 3/4, CON CUELLO. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	M=3 S=3
6	ZAPATO EN CUERO PARA DAMA. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	36=3 37=3

3. SUMINISTRO DE ANCHETAS NAVIDEÑAS, CENA NAVIDEÑA Y CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ANCHETA NAVIDEÑA: debe contener: (1 botella de vino sin alcohol o 1 gaseosa de envase plástico de 1,5l; 1 tarro de vidrio de durazno en almíbar de 520gr; 1 tarro de vidrio de mermelada de 200g; 1 caja de natilla sabor tradicional de 200g; 1 caja de buñuelo tradicional de 200g; 1 pote de leche condensada de 200g; 1 lata de salchicha de 150g; 1 bolsa de masmelos de 150g; 1 pan navideño fresco de 35cm; 1 bolsa y/o caja de galletas navideñas de 160g; 1 canasta plástica floral en malla de 20*40*20cm o platón ponchera #44 diámetro 44 cm, forrada en papel celofán; 1 moño decorativo	GLB	13

2	CENA NAVIDEÑA: Opción 1: 1 hayaca, 1 porción de pan navideño, 1 porción de pavo relleno o muchacho relleno, 1 vaso de 7 oz de bebida gaseosa, con cubiertos y platos desechables. Opción 2: Pernil de cerdo al horno o pavo relleno, acompañado de arroz navideño, ensalada rusa y patacones, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 3: Lomo de res en salsa de vino tinto o filete de pollo en salsa de maracuyá, acompañado de puré de papa criolla y vegetales salteados, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 4: Parrillada mixta (res, cerdo y pollo) con papa salada, yuca frita y ensalada criolla, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o limonada. Opción 5: Pollo relleno en salsa de ciruela, acompañado de arroz navideño, ensalada rusa y papa al horno, vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 6: Carne de cerdo en salsa de ciruela o salsa de frutos rojos, acompañada de arroz navideño, ensalada fresca y papa al vapor o al horno, vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 7: Lechona en porción individual, acompañada de arepa, ensalada fresca y vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 8: Lasagna de carne, pollo o mixta, acompañada de ensalada fresca, pan de ajo y vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural.	UND	52
3	ACTIVIDAD MOTIVACIONAL (Enfocada en el "BIENESTAR EMOCIONAL Y MANEJO DEL ESTRÉS: HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LAS RELACIONES LABORALES Y EL SERVICIO A LA COMUNIDAD", como una actividad de 2 horas, realizada por profesional en Psicología o Trabajo Social, que incluya: 1. Jornada de capacitación – 60 minutos: Bienestar emocional, identificación de factores de estrés, inteligencia emocional y estrategias para afrontar situaciones laborales. 2. Actividad lúdico-recreativa – 40 minutos: Dinámica grupal orientada al reconocimiento de emociones, comunicación y cooperación. 3. Espacio de reflexión y cierre – 20 minutos: Ejercicio de reflexión sobre aprendizajes, fortalezas individuales y compromisos para mejorar el bienestar laboral. Material pedagógico: presentación, material impreso o digital y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.)	GLB	1
4	ADECUACION DEL SITIO (silletería y mesas decoradas, disposición de sonido, con capacidad para 30 personas)	GLB	1
5	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	52

2. SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO CERRADO dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (5 horas)	HORA	5

2	SUMINISTRO DE ALIMENTACION (ALMUERZO) Opción 1: arroz, grano, carne, sopa, carbohidrato, ensalada, jugo natural. Opción 2: arroz, grano, pollo, sopa, carbohidrato, ensalada, jugo natural. Opción 3: arroz, grano, cerdo, sopa, carbohidratos, ensalada, jugo natural. Opción 4: ¼ de pollo a la broaster o asado, papa a la francesa, arepa, salsas, gaseosa fría. Opción 5: sancocho, arroz, aguacate, jugo natural. Opción 6: Bandeja con arroz blanco, carne molida criolla, tajada de plátano maduro, ensalada fresca, sopa y jugo natural. Opción 7: Arroz con pollo, ensalada fresca, papa cocida o tajadas de plátano y jugo natural. Opción 8: Arroz blanco, pechuga de pollo a la plancha o en salsa, puré de papa, ensalada fresca y jugo natural. Opción 9: Sobrebarriga en salsa, arroz blanco, yuca cocida, ensalada fresca y jugo natural. Opción 10: Costilla de cerdo en salsa BBQ o criolla, arroz blanco, papa al vapor o a la francesa, ensalada y jugo natural. Opción 11: Sudado de pollo con papa, arroz blanco, ensalada fresca y jugo natural. Opción 12: Carne asada, arroz blanco, papa salada, ensalada fresca, ají y jugo natural. Opción 13: Chuleta de cerdo, arroz blanco, papa a la francesa, ensalada fresca y gaseosa o jugo natural. Opción 14: Pescado frito o a la plancha (según disponibilidad), arroz blanco, patacón o papa cocida, ensalada fresca y jugo natural.	UND	150
3	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	150
5	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS PAMPLONITA - BAGALAL - LA TEJA - CASCO URBANO PARA 30 PERSONAS	GLB	1
6	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS SIBERIA - CORRALES - EL LLANO - CASCO URBANO PARA 25 PERSONAS	GLB	1
7	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS EL RAMAL - PABELLON - EL MOLINO - CASCO URBANO PARA 20 PERSONAS	GLB	1
8	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDA HONDA SUR - CASCO URBANO PARA 15 PERSONAS	GLB	1

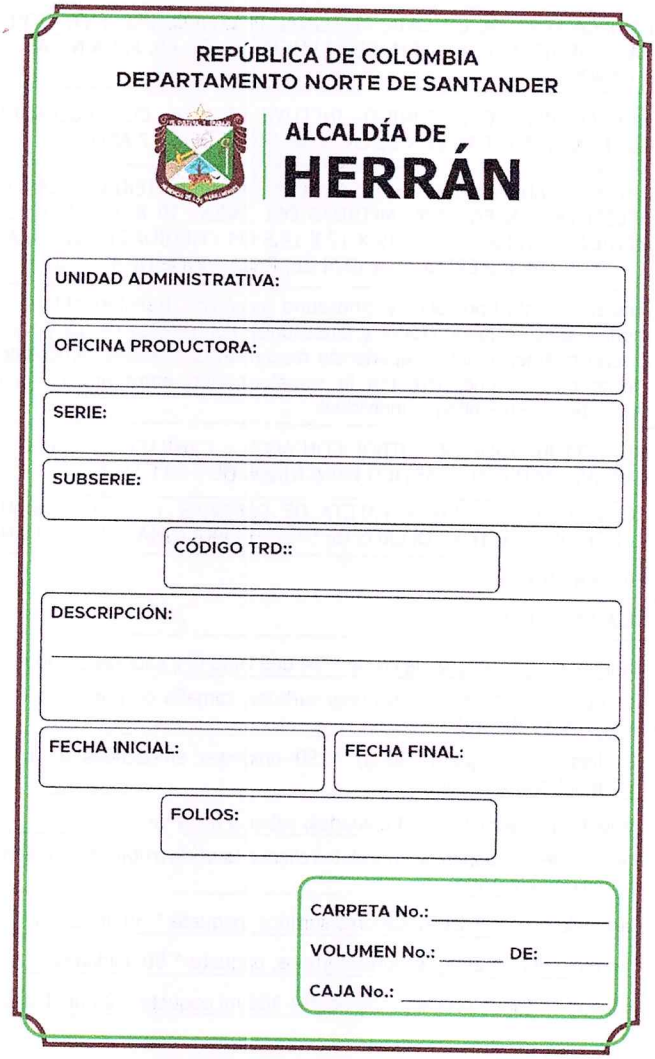
3. SUMINISTRO DE ATAÚDES CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cofre fúnebre en madera para adulto, con el interior forrado en algodón y tela, ventanilla con vidrio, cuatro (4) manijas metálicas, con pintura en laca color madera	UND	6

4. ADQUISICIÓN DE CARPETAS CUATRO ALETAS Y CAJAS PARA ARCHIVO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD

1	CARPETAS 4 ALETAS 320 Gramos; MATERIAL: Propalcote Baja Densidad 320g; Carpetas libres de ácidos; Color: Blanco; MEDIDA DE LA CARPETA ABIERTA: * Ancho 35, * Largo 68.5, * Base central: 22 de ancho y 35 de largo, * Solapas laterales: 21 cm, * Solapas inferior y superior: 11 cm. - Capacidad: Hasta 400 folios. - Gramaje: 320 gr. – Desacificadas. Medida reglamentaria por el Archivo General Marcada full color Con logos de la alcaldía del municipio de Herrán de acuerdo a modelo adjunto	UND	1500
2	Caja de archivo X-200- Estándar AGN, medidas exteriores: 40 cm Largo x 21 cm Ancho x 26,5 cm Alto; medidas interiores 39 cm x 20 cm x 25 cm. Apertura frontal tipo nevera/puerta. Elaborada en cartón kraft corrugado, libre de ácido, auto armable (sin pegante), con espacio para rótulo en la cara frontal, color café kraft natural; capacidad de 12 a 15 carpetas.	UND	1000



5. SUMINISTRO DE JUEGOS DIDÁCTICOS Y DETALLES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESPECIALMENTE LA POBLACIÓN INFANTIL EN LAS COSTUMBRES DECEMBRINAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TREN A PILA CON LUZ Y SONIDO EN CAJA, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS 20 X 10 X 13 CM, REFERENCIA 592862, PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	15
2	CAPYBARA QUE RESPIRA CON LUZ Y SONIDO, MATERIAL FELPA, PRESENTACION EN BOLSA, MEDIDAS 25 X 19 CM, REFERENCIA 580752-1A, PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	30
3	MICKEY DIDACTICO CON MECANISMO, MATERIAL PLASTICO, MEDIDAS 13.5 X 12 X 16 CM, PRESENTACION EN CAJA PARA NIÑAS DE 0 - 3 AÑOS	UND	120
4	SONIC DIDACTICO CON MECANISMO, MATERIAL PLASTICO, MEDIDAS 12 X 12 X 21 CM, PRESENTACION EN CAJA PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	35
5	MUÑECA MUSICAL EN CAJA, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS 37 X 17 CM, REFERENCIA 561828-6B, PARA NIÑAS DE 4 - 7 AÑOS	UND	40
6	MUÑECO BEBE CON SONIDO, INCLUYE LA PILA, CON ACCESORIOS SURTIDOS, MEDIDAS 28 X 23 CM PARA NIÑAS DE 4 - 7 AÑOS	UND	60
7	AVION TRANSFORMER MUSICAL CON LUZ, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS DEL AVION 19 X 27.5 X 12 CM - MEDIDAS TRANSFORMERS 19 X 17 X 19.5 CM - MEDIDAS DE LA CAJA 9.5 X 21 X 12 CM, REFERENCIA 561924-2B, PARA NIÑOS DE 4 - 7 AÑOS	UND	40
8	Juguete infantil tipo robot y dinosaurio mecánico, transformable en dos modalidades de juego (robot y dinosaurio), con efectos de luz y sonido. Diseño tridimensional de apariencia mecánica, con detalles articulados y piezas móviles que permiten la transformación entre ambas figuras. Presentación en empaque individual.	UND	60
9	MUÑECO JUGADOR DE FUTBOL CON ACCS + CANILLERAS + JUEGO DE CARTAS, MATERIAL PLASTICO PARA NIÑOS DE 8 - 11 AÑOS	UND	200
10	BOLSO CON TORTUGA + PALETA DE SOMBRAS + BRILLO LABIAL + RUBOR DE STITCH + COLEROS DE STITCH PARA NIÑAS DE 8 - 11 AÑOS	UND	200
11	PILA AA R6 1.5V	UND	560
12	PILA AAA R03 1.5V	UND	440
13	Chupeta surtida rellena de chicle * 24 und (456 gr), sabores surtidos	PAQUETE	34
14	Vaso pequeño de helado, sabores surtidos, tamaño de porción 1 unidad (45g), caja x 60 und.	CAJA	14
15	Gomitas aros paquete (300g) * 50 unidades empacadas de manera individual, sabor a frutas	PAQUETE	20
16	Paquete de masmelos x 50 unidades, sabor a fresa-vainilla	PAQUETE	20
17	Paquete de bombones de chocolate rellenos (surtido frutal), * 30 unidades, contenido neto 150g.	PAQUETE	27
18	Caramelo blando * 215g, sabores surtidos, paquete * 50 unidades	PAQUETE	10
19	Caramelo duro * 200g, sabores surtidos, paquete * 50 unidades	PAQUETE	10
20	Hidratación (agua presentación botella 300 ml paquete * 24 unidades)	PAQUETE	34

21	Bicicleta grande rin 24, color negro o azul (1), color fucsia o rosa (1) con mangos antideslizantes, marco de acero, cableado interno, sillín acolchado, Grupo de edad 12 - 17 años, pedal Resina, Cambio delantero Palanca, Número de cambios 18, Dimensiones de la bicicleta plegada 140 X 77 X 20	UND	2
22	ALQUILER DE PISCINA DE PELOTAS PARA NIÑOS DE 0-3 AÑOS, DE SALTARIN INFLABLE TIPO CASTILLO DOS TAMAÑOS (NIÑOS DE 4 - 7 AÑOS Y DE 8-11 AÑOS)	GLB	1
23	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Deditos de queso o pollo (2 unidades), acompañados de jugo natural o bebida a base de frutas. Opción 8: Perro caliente pequeño (mini hot dog) con salchicha de pollo, pan suave y aderezos suaves (mayonesa, salsa de tomate), acompañado de jugo natural o avena. Opción 9: Mini pizza (porción individual, 10 cm) de jamón y queso o vegetariana, acompañada de bebida a base de frutas (vaso 7 oz o cajita 200 ml). Opción 10: Mini wraps (tortilla enrollada con pollo, queso y vegetales) acompañados de jugo natural o bebida a base de frutas.	UND	800
24	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO ABIERTO (TARIMA DE EVENTOS) con capacidad para mil personas, debe constar de dos bajos, cuatro cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (5 horas)	HORA	5

6. DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Nevera Congelador superior 394 lt Netos, Eficiencia energética: A+++, Tipo de dispensador de agua: Manual, Fabricador de hielo interior: Sí, Capacidad total útil:415 lt, Ancho:67 cm, con dispensador de agua, dispensador de hielo manual, Tipo: Congelador superior, Cantidad de refrigerante 46 gr, Capacidad útil del congelador 100 lt, Clase de clima T (Tropical) 18ºC-43ºC, Capacidad útil del refrigerador 294 lt, Corriente nominal de la operación 115 V, Peso del producto 62 kg, Consumo energético 30.3 kWh/mes, con ruedas, Profundidad 68,4 cm, Material de las bandejas Vidrio templado, No frost,	UND	1
2	COCINA INDUSTRIAL DE 3 PUESTOS LINEAL, para recipientes de hasta 45 cm, Parrillas en perfil de hierro, Quemadores indeformables en hierro, de alto rendimiento, Mueble en acero inoxidable, Dimensiones: 150 x 44 x 88 cm, Encendido electrónico, Potencia: 66.000 BTU/h, A gas propano	UND	3
3	Estufa De Mesa Superior 4 Puestos Gas Propano, Material cubierta Acero Inoxidable, Dimensiones de empaque (cm) 16 cm x 54,5 cm x 61,5 cm, Peso flete 6,5 kg, Garantía 12 meses, Panel de Control Manual, Dimensiones de producto (Al x An x Fo) 29 cm x 53,5 cm x 61 cm, Peso 5,9 kg, Consumo mínimo energético 249 kWh/Mes, Voltaje 110 V y 120 V, Eficiencia energética D, No. Bandejas o parrillas 2, Material parrilla Platina,	UND	7
4	Licuadora Clásica, con Control de Perilla, de 3 Velocidades, 1.25 Lt, con potencia nominal de 700W y potencia pico de 1000 W, Cromada, Vaso de vidrio refractario, Sistema de acople metálico,	UND	1

5	JUEGO DE OLLAS CON TAPA X 5 UNIDADES, MATERIAL ALUMINIO, 2 ASAS, 1 OLLA # 12 = 1,5 LITROS, 1 OLLA # 14 = 2 LITROS, 1 OLLA # 16 = 2,5 LITROS, 1 OLLA # 18= 3 LITROS, 1 OLLA # 20= 3,5 LITROS	JUEGO	1

7. SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DECORACION NAVIDEÑA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PINGUINOS ADULTOS 1,10 cm: 1,10 cm de alto, incluyendo base. Materiales: varilla ¼, Tela/lona, impermeable para exterior, en blanco y negro. Accesorios. Luz LED lineal exterior IP65 o superior, de alta luminosidad, instalada en el contorno e iluminación LED interior. Base tipo hielo, en azul y azul claro, resistente al agua, con iluminación LED azul exterior.	UND	4
2	PINGUINOS BEBES 80 cm de alto, incluyendo base. Materiales: varilla ¼, tela/lona impermeable para exterior, en blanco y negro. Accesorios. Luz LED lineal exterior IP65 o superior, de alta luminosidad, instalada en el contorno e iluminación LED interior. Base tipo hielo, en azul y azul claro, impermeable, con iluminación LED azul exterior.	UND	4
3	COPOS DE NIEVE BLANCOS PARA PISO 60 cm, incluyendo base o sistema para fijar en el suelo. Materiales: Varilla ¼, con base estable firme para fijar al suelo. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	48
5	COPOS DE NIEVE AZUL PARA 60 cm incluyendo base, para fijar en el suelo. Varilla ¼, con base estable firme para fijar al suelo. Iluminación LED azul de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo, para que sea visible durante la noche.	UND	48
6	COPOS DE NIEVE BLANCOS PARA LOS PINOS: 60 cm de diámetro, sin base. Estructura en forma de copo de nieve, en varilla ¼, sin base, con fijación para sujetar entre los pinos. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	36
7	COPOS DE NIEVE AZUL PARA LOS PINOS: 50 cm de diámetro, sin base, estructura en forma de copo de nieve, en varilla ¼ corrugada, sin base vertical, con fijación para sujetar entre los pinos. Iluminación LED azul de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	36
	COPOS DE NIEVE PARA ARBOLES: 50 cm de diámetro para colgar en los árboles. Estructura en forma de copo de nieve, escarchada para colgar en los árboles, varilla ¼, No luz.	UND	48
8	IGLÚS 250 CM. Casa iglú de 250 cm de diámetro, con espacio interior adecuado para el ingreso de personas. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varillas ¼. y base estable para uso exterior. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco y azul, con acabado tipo hielo. Iluminación LED exterior blanca y azul, IP65 o superior, instalada por el contorno del iglú. Iluminación interior cálida amarilla.	UND	4

9	SILLAS TIPO TRONO ICEBERG – 1,70 cm, PARA DENTRO DEL IGLÚ. Sillas tipo tronos de hielo, resistente para soportar personas. Estructura en tubo metálico, con base firme y resistente para soportar el uso continuo. Varilla ¼. Forma de trono tipo iceberg, de 1,70 cm de alto y 120 cm de ancho, con puntas de hielo decorativas, asiento de 60 cm de profundidad. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco y azul. Iluminación LED exterior blanca y azul, IP65 o superior, instalada por el contorno de las sillas.	UND	4
10	OSOS POLARES ADULTOS. Figuras de animales osos polares, estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Osos de 170 cm de alto x 100 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada oso, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
11	OSOS POLARES BEBES. Figuras de animales osos bebés polares. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Osos de 150 cm de alto x 70 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada oso, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
12	ALCES BLANCOS ADULTOS. Figuras de animales alces blancos adultos. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Alces blancos de 150 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada alce, en blanco y azul, firme y estable para soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
13	ALCES BLANCOS BEBES. Figuras de animales alces blancos bebés. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Alces blancos bebés de 100 cm de alto x 150 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada alce, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
14	LOBOS BLANCOS ADULTOS. Figuras de animales lobos blancos adultos. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Lobos blancos de 150 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
15	LOBOS BLANCOS BEBES. Figuras de animales lobos blancos bebés. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Lobos blancos bebes de 100 cm de alto x 150 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2

16	BALLENAS ORCAS BLANCOS Y NEGRAS. Figuras de animales ballenas orcas blancos y negra adultos. Estructura en tubo metálica, con refuerzos varilla ¼. Ballenas blancas y negras de 150 cm de alto x 250 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
17	BALLENA ORCA BEBE. Figura de ballena orca blanca y negra bebé. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Ballena blanca y negra bebé de 100 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior difusa.	UND	2
18	COLA DE BALLENA – EFECTO SUMERGIDA. Figura de cola de ballena como si estuviera sumergida. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Cola de ballena blanca y negra de 150 cm de alto. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
19	MITAD DE ARCOS DECORATIVOS CON COPOS DE NIEVE. Ancho 2.40 Alto 2.50. Estructura en tubo redondo de 1 pulgada, con base metálica firme para instalación en tierra. Varios copos de nieve decorativos, distribuidos alrededor del arco y sujetos a la estructura. Luz de manguera LED exterior IP65 o superior, instalada en el contorno del arco, y luz en cada copo de nieve.	UND	37
20	MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS DENTRO DE IGLUS. Medida: 25 × 70 cm. Marco en madera. Protección frontal en acrílico transparente para proteger la fotografía. Fondo rígido y sujeción para mantener la fotografía fija. Luz LED exterior IP65 o superior, instalada alrededor del marco. Fijación para colocar de forma segura dentro de los iglús.	UND	16
21	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS PARA ARCOS DECORATIVOS DE HERRÁN. Medida de cada fotografía: 25 × 70 cm. Impresión fotográfica a alta resolución. Material: papel fotográfico de alta calidad.	UND	15
22	Tela esponjilla, para árbol ya existente, luz de manguera, y 1 rollo de 100 metros de luz lineal	GLB	1
23	GUIRNALDA ALAMBRADA NAVIDEÑA PARA BALCÓN Y ESCALERAS 270 CM DE LARGO X 20 CM DE ANCHO	UND	50
24	HILO NYLON TRANSPARENTE DE 1 MM DE DIAMETRO * 100 M DE LARGO, PARA AMARRES, PESO 0,13 KG	UND	4
25	PISTOLA BARRAS GRANDES SILICONA ALAMBRICA BOQUILLA ANTIGOTEO COLOR DISEÑO 110V/220V, POTENCIA MAXIMA 80 W, FRECUENCIA 50/60HZ, TIEMPO DE CALENTAMIENTO 3M, LARGO X ANCHO 19 CM X 2.5 CM, ALTURA 16 CM, PESO 170 G, DIAMETRO DE LA BARRA DE PEGAMENTO 11 MM	UND	2
26	SILICONA PEGAMENTO BARRA GRUESA X PAQUETE (18 BARRAS), PESO NETO 300G, LARGO 25 CM, DIAMETRO 10MM	PAQUETE	2
27	CINTAS NAVIDEÑAS EN COLORES PLATEADO Y AZUL REY, PARA ADORNAR GUIRNALDA MEDIDAS 10 X 270CM	UND	50
28	BOLAS O BAMBALINAS DE TAMAÑOS DE 6 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 20 pcs	PAQUETE	10

29	BOLAS O BAMABALINAS DE TAMAÑOS DE 10 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 6 PCS	PAQUETE	10
30	BOLAS O BAMABALINAS DE TAMAÑOS DE 15 A 20 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 6 PCS	PAQUETE	10
31	PLIEGOS DE FOAMI ESCARCHADO EN TONOS VERDE, ROJO, DORADO MEDIDAS DE 70 X 90, PAQUETES DE 10 UNIDADES	PAQUETE	10
32	FOAMI COLOR BLANCO ESCARCHADO DE MEDIDAS DE 70 CM X 90 CM PARA ELABORACIÓN DE COPITOS DE NIEVE	PAQUETE	10
33	LAMINAS DE ICOPOR DE 100 CM X 100 CM, COLOR BLANCO, ESPESOR DE 3 CM, X 5 LAMINAS	PAQUETE	5
34	EXTENSIÓN ELECTRICA DE 10 METROS DE LARGO, Cantidad de tomas: 3, Voltaje: 125, con una potencia de 1.875 Kw, Enchufe tipo ENCHUFE TRADICIONAL CON POLO A TIERRA.	UND	2
35	Cautín Tipo Lápiz 30 W Punta Fina Incluye Pomada y Soldadura Troen, Ancho: 15 cm, Alto: 15 cm, Largo: 18 cm, Material de la cabeza Hierro, Voltaje 110 V.	UND	1
36	JUEGO DE LUZ 376 LUCES 7. 53 METROS CON LED INTEGRADO CASCADA CALIDA ELECTRICO 120 V 8 W	UND	4

IMÁGENES DE REFERENCIA

PINGÜINOS ADULTOS Y BEBÉS



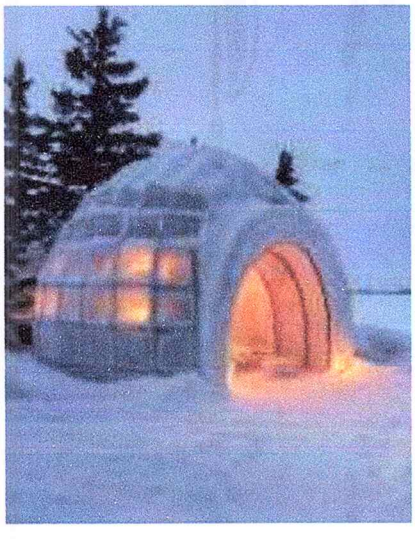
COPOS DE NIEVE AZULES



COPOS DE NIEVE BLANCOS



IGLÚ





SILLAS TIPO TRONO





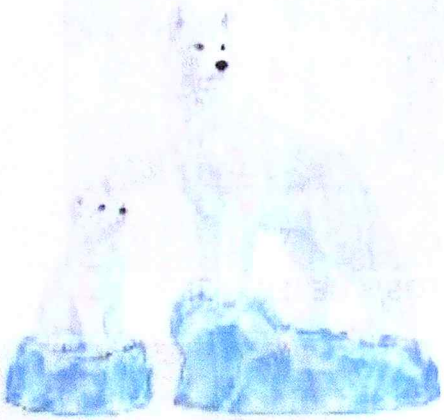
OSOS POLARES ADULTOS Y BEBÉS



ALCES BLANCOS ADULTOS Y BEBÉS



LOBOS BLANCOS ADULTOS Y BEBÉS



BALLENAS ORCAS ADULTAS Y BEBÉS



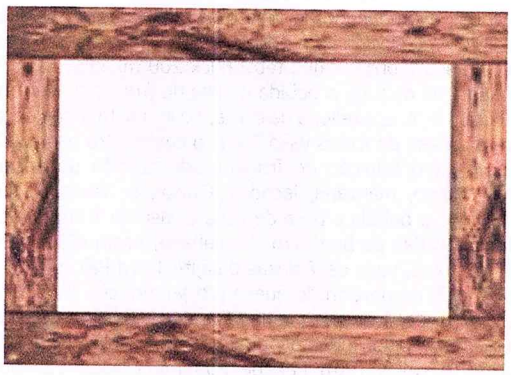
COLA DE BALLENA



SEMIARCOS



MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5

PROPUESTA ECONOMICA PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NUMERO 005 DE 2026.

SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER.

1. SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
VACACIONES DE LECTURA (9 DIAS: ENTRE EL 09 AL 17 DE DICIEMBRE)			
1	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	300
	AMPLIFICACION DE SONIDO EN SITIO CERRADO (BIBLIOTECA PUBLICA) dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (2,5 horas por día)	UND	22,5
JORNADAS DE CINE (9 JORNADAS ENTRE EL 04 AL 12 DE DICIEMBRE			

2	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	300
	AMPLIFICACION DE SONIDO EN SITIO CERRADO (BIBLIOTECA PUBLICA) dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (2,5 horas por día)	UND	22,5
	EVENTOS CULTURALES (9 NOCHES ENTRE EL 16 AL 24 DE DICIEMBRE)		
3	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO ABIERTO (TARIMA DE EVENTOS) con capacidad para mil personas, debe constar de dos bajos, cuatro cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (6 horas por noche durante 9 noches)	UND	54

2. SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/TALLA
1	PANTALON DE DRIL PARA CABALLERO Y/O PANTALON JEAN PARA CABALLERO. MODELOS A ESCOGER, TIPO CLÁSICO, MODERNO O AJUSTADO, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	32=6 34 = 6 36=6
2	CAMISA PARA HOMBRE (LINO, SPORT, MANGA CORTA, UNO O DOS BOLSILLOS, CUELLO NORMAL) Y/O CAMISA PARA HOMBRE (ALGODÓN 100% POLYESTER, CUELLO Y PUÑO TEJIDO, MANGA CORTA). MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	M=6 L=9 XL=3
3	ZAPATO EN CUERO PARA CABALLERO. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	38=3 39=6 40=3 41=6
4	PANTALON EN DRIL PARA DAMA Y/O PANTALON JEAN PARA DAMA. MODELOS A ESCOGER, TIPO CLÁSICO, MODERNO O AJUSTADO, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	8=3 14=3
5	BLUSA PARA DAMA ALGODÓN 100%, MANGA CORTA 3/4, CON CUELLO. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	M=3 S=3

2. SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO CERRADO dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (5 horas)	HORA	5
2	SUMINISTRO DE ALIMENTACION (ALMUERZO) Opción 1: arroz, grano, carne, sopa, carbohidrato, ensalada, jugo natural. Opción 2: arroz, grano, pollo, sopa, carbohidrato, ensalada, jugo natural. Opción 3: arroz, grano, cerdo, sopa, carbohidratos, ensalada, jugo natural. Opción 4: ¼ de pollo a la broaster o asado, papa a la francesa, arepa, salsas, gaseosa fría. Opción 5: sancocho, arroz, aguacate, jugo natural. Opción 6: Bandeja con arroz blanco, carne molida criolla, tajada de plátano maduro, ensalada fresca, sopa y jugo natural. Opción 7: Arroz con pollo, ensalada fresca, papa cocida o tajadas de plátano y jugo natural. Opción 8: Arroz blanco, pechuga de pollo a la plancha o en salsa, puré de papa, ensalada fresca y jugo natural. Opción 9: Sobrebarriga en salsa, arroz blanco, yuca cocida, ensalada fresca y jugo natural. Opción 10: Costilla de cerdo en salsa BBQ o criolla, arroz blanco, papa al vapor o a la francesa, ensalada y jugo natural. Opción 11: Sudado de pollo con papa, arroz blanco, ensalada fresca y jugo natural. Opción 12: Carne asada, arroz blanco, papa salada, ensalada fresca, ají y jugo natural. Opción 13: Chuleta de cerdo, arroz blanco, papa a la francesa, ensalada fresca y gaseosa o jugo natural. Opción 14: Pescado frito o a la plancha (según disponibilidad), arroz blanco, patacón o papa cocida, ensalada fresca y jugo natural.	UND	150
3	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	150
5	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS PAMPLONITA - BAGALAL - LA TEJA - CASCO URBANO PARA 30 PERSONAS	GLB	1
6	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS SIBERIA - CORRALES - EL LLANO - CASCO URBANO PARA 25 PERSONAS	GLB	1
7	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS EL RAMAL - PABELLON - EL MOLINO - CASCO URBANO PARA 20 PERSONAS	GLB	1
8	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDA HONDA SUR - CASCO URBANO PARA 15 PERSONAS	GLB	1

3. SUMINISTRO DE ATAÚDES CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cofre fúnebre en madera para adulto, con el interior forrado en algodón y tela, ventanilla con vidrio, cuatro (4) manijas metálicas, con pintura en laca color madera	UND	6

6	ZAPATO EN CUERO PARA DAMA. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	36=3
			37=3

3. SUMINISTRO DE ANCHETAS NAVIDEÑAS, CENA NAVIDEÑA Y CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ANCHETA NAVIDEÑA: debe contener: (1 botella de vino sin alcohol o 1 gaseosa de envase plástico de 1,5l; 1 tarro de vidrio de durazno en almíbar de 520gr; 1 tarro de vidrio de mermelada de 200g; 1 caja de natilla sabor tradicional de 200g; 1 caja de buñuelo tradicional de 200g; 1 pote de leche condensada de 200g; 1 lata de salchicha de 150g; 1 bolsa de masmelos de 150g; 1 pan navideño fresco de 35cm; 1 bolsa y/o caja de galletas navideñas de 160g; 1 canasta plástica floral en malla de 20*40*20cm o platón ponchera #44 diámetro 44 cm, forrada en papel celofán; 1 moño decorativo	GLB	13
2	CENA NAVIDEÑA: Opción 1: 1 hayaca, 1 porción de pan navideño, 1 porción de pavo relleno o muchacho relleno, 1 vaso de 7 oz de bebida gaseosa, con cubiertos y platos desechables. Opción 2: Pernil de cerdo al horno o pavo relleno, acompañado de arroz navideño, ensalada rusa y patacones, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 3: Lomo de res en salsa de vino tinto o filete de pollo en salsa de maracuyá, acompañado de puré de papa criolla y vegetales salteados, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 4: Parrillada mixta (res, cerdo y pollo) con papa salada, yuca frita y ensalada criolla, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o limonada. Opción 5: Pollo relleno en salsa de ciruela, acompañado de arroz navideño, ensalada rusa y papa al horno, vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 6: Carne de cerdo en salsa de ciruela o salsa de frutos rojos, acompañada de arroz navideño, ensalada fresca y papa al vapor o al horno, vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 7: Lechona en porción individual, acompañada de arepa, ensalada fresca y vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 8: Lasagna de carne, pollo o mixta, acompañada de ensalada fresca, pan de ajo y vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural.	UND	52
3	ACTIVIDAD MOTIVACIONAL (Enfocada en el "BIENESTAR EMOCIONAL Y MANEJO DEL ESTRÉS: HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LAS RELACIONES LABORALES Y EL SERVICIO A LA COMUNIDAD", como una actividad de 2 horas, realizada por profesional en Psicología o Trabajo Social, que incluya: 1. Jornada de capacitación – 60 minutos: Bienestar emocional, identificación de factores de estrés, inteligencia emocional y estrategias para afrontar situaciones laborales. 2. Actividad lúdico-recreativa – 40 minutos: Dinámica grupal orientada al reconocimiento de emociones, comunicación y cooperación. 3. Espacio de reflexión y cierre – 20 minutos: Ejercicio de reflexión sobre aprendizajes, fortalezas individuales y compromisos para mejorar el bienestar laboral. Material pedagógico: presentación, material impreso o digital y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.)	GLB	1
4	ADECUACION DEL SITIO (silletería y mesas decoradas, disposición de sonido, con capacidad para 30 personas)	GLB	1
5	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	52

4. ADQUISICIÓN DE CARPETAS CUATRO ALETAS Y CAJAS PARA ARCHIVO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CARPETAS 4 ALETAS 320 Gramos; MATERIAL: Propalcote Baja Densidad 320g; Carpetas libres de ácidos; Color: Blanco; MEDIDA DE LA CARPETA ABIERTA: * Ancho 35, * Largo 68.5, * Base central: 22 de ancho y 35 de largo, * Solapas laterales: 21 cm, * Solapas inferior y superior: 11 cm. - Capacidad: Hasta 400 folios. - Gramaje: 320 gr. – Desacificadas. Medida reglamentaria por el Archivo General Marcada full color Con logos de la alcaldía del municipio de Herrán de acuerdo a modelo adjunto	UND	1500
2	Caja de archivo X-200- Estándar AGN, medidas exteriores: 40 cm Largo x 21 cm Ancho x 26,5 cm Alto; medidas interiores 39 cm x 20 cm x 25 cm. Apertura frontal tipo nevera/puerta. Elaborada en cartón kraft corrugado, libre de ácido, auto armable (sin pegante), con espacio para rótulo en la cara frontal, color café kraft natural; capacidad de 12 a 15 carpetas.	UND	1000

5. SUMINISTRO DE JUEGOS DIDÁCTICOS Y DETALLES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESPECIALMENTE LA POBLACIÓN INFANTIL EN LAS COSTUMBRES DECEMBRINAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TREN A PILA CON LUZ Y SONIDO EN CAJA, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS 20 X 10 X 13 CM, REFERENCIA 592862, PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	15
2	CAPYBARA QUE RESPIRA CON LUZ Y SONIDO, MATERIAL FELPA, PRESENTACION EN BOLSA, MEDIDAS 25 X 19 CM, REFERENCIA 580752-1A, PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	30
3	MICKEY DIDACTICO CON MECANISMO, MATERIAL PLASTICO, MEDIDAS 13.5 X 12 X 16 CM, PRESENTACION EN CAJA PARA NIÑAS DE 0 - 3 AÑOS	UND	120
4	SONIC DIDACTICO CON MECANISMO, MATERIAL PLASTICO, MEDIDAS 12 X 12 X 21 CM, PRESENTACION EN CAJA PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	35
5	MUÑECA MUSICAL EN CAJA, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS 37 X 17 CM, REFERENCIA 561828-6B, PARA NIÑAS DE 4 - 7 AÑOS	UND	40
6	MUÑECO BEBE CON SONIDO, INCLUYE LA PILA, CON ACCESORIOS SURTIDOS, MEDIDAS 28 X 23 CM PARA NIÑAS DE 4 - 7 AÑOS	UND	60
7	AVION TRANSFORMER MUSICAL CON LUZ, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS DEL AVION 19 X 27.5 X 12 CM - MEDIDAS TRANSFORMERS 19 X 17 X 19.5 CM - MEDIDAS DE LA CAJA 9.5 X 21 X 12 CM, REFERENCIA 561924-2B, PARA NIÑOS DE 4 - 7 AÑOS	UND	40
8	Juguete infantil tipo robot y dinosaurio mecánico, transformable en dos modalidades de juego (robot y dinosaurio), con efectos de luz y sonido. Diseño tridimensional de apariencia mecánica, con detalles articulados y piezas móviles que permiten la transformación entre ambas figuras. Presentación en empaque individual.	UND	60
9	MUÑECO JUGADOR DE FUTBOL CON ACCS + CANILLERAS + JUEGO DE CARTAS, MATERIAL PLASTICO PARA NIÑOS DE 8 - 11 AÑOS	UND	200

10	BOLSO CON TORTUGA + PALETA DE SOMBRAS + BRILLO LABIAL + RUBOR DE STITCH + COLEROS DE STITCH PARA NIÑAS DE 8 - 11 AÑOS	UND	200
11	PILA AA R6 1.5V	UND	560
12	PILA AAA R03 1.5V	UND	440
13	Chupeta surtida rellena de chicle * 24 und (456 gr), sabores surtidos	PAQUETE	34
14	Vaso pequeño de helado, sabores surtidos, tamaño de porción 1 unidad (45g), caja x 60 und.	CAJA	14
15	Gomitas aros paquete (300g) * 50 unidades empacadas de manera individual, sabor a frutas	PAQUETE	20
16	Paquete de masmelos x 50 unidades, sabor a fresa-vainilla	PAQUETE	20
17	Paquete de bombones de chocolate rellenos (surtido frutal), * 30 unidades, contenido neto 150g.	PAQUETE	27
18	Caramelo blando * 215g, sabores surtidos, paquete * 50 unidades	PAQUETE	10
19	Caramelo duro * 200g, sabores surtidos, paquete * 50 unidades	PAQUETE	10
20	Hidratación (agua presentación botella 300 ml paquete * 24 unidades)	PAQUETE	34
21	Bicicleta grande rin 24, color negro o azul (1), color fucsia o rosa (1) con mangos antideslizantes, marco de acero, cableado interno, sillín acolchado, Grupo de edad 12 - 17 años, pedal Resina, Cambio delantero Palanca, Número de cambios 18, Dimensiones de la bicicleta plegada 140 X 77 X 20	UND	2
22	ALQUILER DE PISCINA DE PELOTAS PARA NIÑOS DE 0-3 AÑOS, DE SALTARIN INFLABLE TIPO CASTILLO DOS TAMAÑOS (NIÑOS DE 4 - 7 AÑOS Y DE 8-11 AÑOS)	GLB	1
23	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Deditos de queso o pollo (2 unidades), acompañados de jugo natural o bebida a base de frutas. Opción 8: Perro caliente pequeño (mini hot dog) con salchicha de pollo, pan suave y aderezos suaves (mayonesa, salsa de tomate), acompañado de jugo natural o avena. Opción 9: Mini pizza (porción individual, 10 cm) de jamón y queso o vegetariana, acompañada de bebida a base de frutas (vaso 7 oz o cajita 200 ml). Opción 10: Mini wraps (tortilla enrollada con pollo, queso y vegetales) acompañados de jugo natural o bebida a base de frutas.	UND	800
24	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO ABIERTO (TARIMA DE EVENTOS) con capacidad para mil personas, debe constar de dos bajos, cuatro cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (5 horas)	HORA	5

6. DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD

1	Nevera Congelador superior 394 lt Netos, Eficiencia energética: A+++, Tipo de dispensador de agua: Manual, Fabricador de hielo interior: Sí, Capacidad total útil:415 lt, Ancho:67 cm, con dispensador de agua, dispensador de hielo manual, Tipo: Congelador superior, Cantidad de refrigerante 46 gr, Capacidad útil del congelador 100 lt, Clase de clima T (Tropical) 18ºC-43ºC, Capacidad útil del refrigerador 294 lt, Corriente nominal de la operación 115 V, Peso del producto 62 kg, Consumo energético 30.3 kWh/mes, con ruedas, Profundidad 68,4 cm, Material de las bandejas Vidrio templado, No frost,	UND	1
2	COCINA INDUSTRIAL DE 3 PUESTOS LINEAL, para recipientes de hasta 45 cm, Parrillas en perfil de hierro, Quemadores indeformables en hierro, de alto rendimiento, Mueble en acero inoxidable, Dimensiones: 150 x 44 x 88 cm, Encendido electrónico, Potencia: 66.000 BTU/h, A gas propano	UND	3
3	Estufa De Mesa Superior 4 Puestos Gas Propano, Material cubierta Acero Inoxidable, Dimensiones de empaque (cm) 16 cm x 54,5 cm x 61,5 cm, Peso flete 6,5 kg, Garantía 12 meses, Panel de Control Manual, Dimensiones de producto (Al x An x Fo) 29 cm x 53,5 cm x 61 cm, Peso 5,9 kg, Consumo mínimo energético 249 kWh/Mes, Voltaje 110 V y 120 V, Eficiencia energética D, No. Bandejas o parrillas 2, Material parrilla Platina,	UND	7
4	Licuadora Clásica, con Control de Perilla, de 3 Velocidades, 1.25 Lt, con potencia nominal de 700W y potencia pico de 1000 W, Cromada, Vaso de vidrio refractario, Sistema de acople metálico,	UND	1
5	JUEGO DE OLLAS CON TAPA X 5 UNIDADES, MATERIAL ALUMINIO, 2 ASAS, 1 OLLA # 12 = 1,5 LITROS, 1 OLLA # 14 = 2 LITROS, 1 OLLA # 16 = 2,5 LITROS, 1 OLLA # 18= 3 LITROS, 1 OLLA # 20= 3,5 LITROS	JUEGO	1

7. SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DECORACION NAVIDEÑA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PINGUINOS ADULTOS 1,10 cm: 1,10 cm de alto, incluyendo base. Materiales: varilla ¼, Tela/lona, impermeable para exterior, en blanco y negro. Accesorios. Luz LED lineal exterior IP65 o superior, de alta luminosidad, instalada en el contorno e iluminación LED interior. Base tipo hielo, en azul y azul claro, resistente al agua, con iluminación LED azul exterior.	UND	4
2	PINGUINOS BEBES 80 cm de alto, incluyendo base. Materiales: varilla ¼, tela/lona impermeable para exterior, en blanco y negro. Accesorios. Luz LED lineal exterior IP65 o superior, de alta luminosidad, instalada en el contorno e iluminación LED interior. Base tipo hielo, en azul y azul claro, impermeable, con iluminación LED azul exterior.	UND	4
3	COPOS DE NIEVE BLANCOS PARA PISO 60 cm, incluyendo base o sistema para fijar en el suelo. Materiales: Varilla ¼, con base estable firme para fijar al suelo. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	48
5	COPOS DE NIEVE AZUL PARA 60 cm incluyendo base, para fijar en el suelo. Varilla ¼, con base estable firme para fijar al suelo. Iluminación LED azul de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo, para que sea visible durante la noche.	UND	48

6	COPOS DE NIEVE BLANCOS PARA LOS PINOS: 60 cm de diámetro, sin base. Estructura en forma de copo de nieve, en varilla ¼, sin base, con fijación para sujetar entre los pinos. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	36
7	COPOS DE NIEVE AZUL PARA LOS PINOS: 50 cm de diámetro, sin base, estructura en forma de copo de nieve, en varilla ¼ corrugada, sin base vertical, con fijación para sujetar entre los pinos. Iluminación LED azul de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	36
	COPOS DE NIEVE PARA ARBOLES: 50 cm de diámetro para colgar en los árboles. Estructura en forma de copo de nieve, escarchada para colgar en los árboles, varilla ¼, No luz.	UND	48
8	IGLÚS 250 CM. Casa iglú de 250 cm de diámetro, con espacio interior adecuado para el ingreso de personas. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varillas ¼. y base estable para uso exterior. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco y azul, con acabado tipo hielo. Iluminación LED exterior blanca y azul, IP65 o superior, instalada por el contorno del iglú. Iluminación interior cálida amarilla.	UND	4
9	SILLAS TIPO TRONO ICEBERG – 1,70 cm, PARA DENTRO DEL IGLÚ. Sillas tipo tronos de hielo, resistente para soportar personas. Estructura en tubo metálico, con base firme y resistente para soportar el uso continuo. Varilla ¼. Forma de trono tipo iceberg, de 1,70 cm de alto y 120 cm de ancho, con puntas de hielo decorativas, asiento de 60 cm de profundidad. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco y azul. Iluminación LED exterior blanca y azul, IP65 o superior, instalada por el contorno de las sillas.	UND	4
10	OSOS POLARES ADULTOS. Figuras de animales osos polares, estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Osos de 170 cm de alto x 100 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada oso, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
11	OSOS POLARES BEBES. Figuras de animales osos bebés polares. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Osos de 150 cm de alto x 70 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada oso, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
12	ALCES BLANCOS ADULTOS. Figuras de animales alces blancos adultos. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Alces blancos de 150 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada alce, en blanco y azul, firme y estable para soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
13	ALCES BLANCOS BEBES. Figuras de animales alces blancos bebés. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Alces blancos bebés de 100 cm de alto x 150 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada alce, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2

14	LOBOS BLANCOS ADULTOS. Figuras de animales lobos blancos adultos. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Lobos blancos de 150 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
15	LOBOS BLANCOS BEBES. Figuras de animales lobos blancos bebés. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Lobos blancos bebes de 100 cm de alto x 150 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
16	BALLENAS ORCAS BLANCOS Y NEGRAS. Figuras de animales ballenas orcas blancos y negra adultos. Estructura en tubo metálica, con refuerzos varilla ¼. Ballenas blancas y negras de 150 cm de alto x 250 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
17	BALLENA ORCA BEBE. Figura de ballena orca blanca y negra bebé. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Ballena blanca y negra bebé de 100 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior difusa.	UND	2
18	COLA DE BALLENA – EFECTO SUMERGIDA. Figura de cola de ballena como si estuviera sumergida. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Cola de ballena blanca y negra de 150 cm de alto. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
19	MITAD DE ARCOS DECORATIVOS CON COPOS DE NIEVE. Ancho 2.40 Alto 2.50. Estructura en tubo redondo de 1 pulgada, con base metálica firme para instalación en tierra. Varios copos de nieve decorativos, distribuidos alrededor del arco y sujetos a la estructura. Luz de manguera LED exterior IP65 o superior, instalada en el contorno del arco, y luz en cada copo de nieve.	UND	37
20	MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS DENTRO DE IGLUS. Medida: 25 × 70 cm. Marco en madera. Protección frontal en acrílico transparente para proteger la fotografía. Fondo rígido y sujeción para mantener la fotografía fija. Luz LED exterior IP65 o superior, instalada alrededor del marco. Fijación para colocar de forma segura dentro de los iglús.	UND	16
21	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS PARA ARCOS DECORATIVOS DE HERRÁN. Medida de cada fotografía: 25 × 70 cm. Impresión fotográfica a alta resolución. Material: papel fotográfico de alta calidad.	UND	15
22	Tela esponjilla, para árbol ya existente, luz de manguera, y 1 rollo de 100 metros de luz lineal	GLB	1
23	GUIRNALDA ALAMBRADA NAVIDEÑA PARA BALCÓN Y ESCALERAS 270 CM DE LARGO X 20 CM DE ANCHO	UND	50

24	HILO NYLON TRANSPARENTE DE 1 MM DE DIAMETRO * 100 M DE LARGO, PARA AMARRES, PESO 0,13 KG	UND	4
25	PISTOLA BARRAS GRANDES SILICONA ALAMBRICA BOQUILLA ANTIGOTEO COLOR DISEÑO 110V/220V, POTENCIA MAXIMA 80 W, FRECUENCIA 50/60HZ, TIEMPO DE CALENTAMIENTO 3M, LARGO X ANCHO 19 CM X 2.5 CM, ALTURA 16 CM, PESO 170 G, DIAMETRO DE LA BARRA DE PEGAMENTO 11 MM	UND	2
26	SILICONA PEGAMENTO BARRA GRUESA X PAQUETE (18 BARRAS), PESO NETO 300G, LARGO 25 CM, DIAMETRO 10MM	PAQUETE	2
27	CINTAS NAVIDEÑAS EN COLORES PLATEADO Y AZUL REY, PARA ADORNAR GUIRNALDA MEDIDAS 10 X 270CM	UND	50
28	BOLAS O BAMBALINAS DE TAMAÑOS DE 6 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 20 pcs	PAQUETE	10
29	BOLAS O BAMABALINAS DE TAMAÑOS DE 10 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 6 PCS	PAQUETE	10
30	BOLAS O BAMABALINAS DE TAMAÑOS DE 15 A 20 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 6 PCS	PAQUETE	10
31	PLIEGOS DE FOAMI ESCARCHADO EN TONOS VERDE, ROJO, DORADO MEDIDAS DE 70 X 90, PAQUETES DE 10 UNIDADES	PAQUETE	10
32	FOAMI COLOR BLANCO ESCARCHADO DE MEDIDAS DE 70 CM X 90 CM PARA ELABORACIÓN DE COPITOS DE NIEVE	PAQUETE	10
33	LAMINAS DE ICOPOR DE 100 CM X 100 CM, COLOR BLANCO, ESPESOR DE 3 CM, X 5 LAMINAS	PAQUETE	5
34	EXTENSIÓN ELECTRICA DE 10 METROS DE LARGO, Cantidad de tomas: 3, Voltaje: 125, con una potencia de 1.875 Kw, Enchufe tipo ENCHUFE TRADICIONAL CON POLO A TIERRA.	UND	2
35	Cautín Tipo Lápiz 30 W Punta Fina Incluye Pomada y Soldadura Troen, Ancho: 15 cm, Alto: 15 cm, Largo: 18 cm, Material de la cabeza Hierro, Voltaje 110 V.	UND	1
36	JUEGO DE LUZ 376 LUCES 7. 53 METROS CON LED INTEGRADO CASCADA CALIDA ELECTRICO 120 V 8 W	UND	4

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA $

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

MINUTA DEL CONTRATO A CELEBRAR

CONTRATO DE SUMINISTRO No. XXX DE 2026

OBJETO:

SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER

CONTRATISTA: XXXXXXXXXX

VALOR: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Los aquí firmantes, XXXXXXXXX, mayor de edad, vecino y domiciliado en Herrán Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía Nº xxxxxxx expedida en xxxxxxxxx Norte de Santander, en su calidad de Alcalde Municipal de HERRÁN N. de S., elegido legalmente de acuerdo con la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil el día xx de xxxxxxx de 2019, según consta en el acta de posesión de la registraduría civil, autorizado para celebrar el presente contrato por el Acuerdo xxx del xxxxx, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO; y por la otra XXXXXXXXXXXXXXX, también mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, residente en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX actuando a nombre propio y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTRO, consignado en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: 1. Que, el Municipio de HERRÁN necesita contratar el SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER. 2. Que, para la selección del contratista se cumplió el proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial 005 de 2026. 3. Que, mediante resolución xxxxxxx del XX de XXX se adjudicó el proceso al señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER, a los precios contenidos en la propuesta presentada en fecha xxxxxxxxxx de 2026, la cual hace parte integrante de este contrato: CLAUSULA SEGUNDA: LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete

a ejecutar el presente contrato en el Municipio de HERRÁN en cada una de los sitios descritos en el documento pliego de condiciones del presente proceso. De la entrega de los productos que efectúe el CONTRATISTA se levantará el acta correspondiente en la cual deberá constar el recibo a entera satisfacción de los mismos, documento que suscribirán el CONTRATISTA y el supervisor del contrato. CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4º y 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga especialmente a: a) Garantizar que los bienes cumplan con las especificaciones, requisitos y calidades pactados en la cláusula primera y en la propuesta presentada el XXXXXXXXXXXXXXXX; b) No podrá suministrar bienes ni servicios que sobrepasen el valor de la oferta. c) Para la entrega de los elementos deberá garantizarse la entrega en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Herrán, previo acompañamiento del supervisor del contrato. El MUNICIPIO no se hace responsable por bienes entregados a personal no autorizado y fuera del lugar donde señale el supervisor del contrato. d) El contratista asumirá los costos de transporte de los bienes hasta el lugar de entrega que será en Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Herrán. e) El Municipio de Herrán, se reserva de manera expresa el derecho de verificar la calidad de los bienes y servicios en el momento de su entrega o de hacer uso de los mismos, y de exigir, en caso de inconformidad, su reposición por aquello que no cumplan realmente con las especificaciones señaladas por la Entidad y ofrecidas por el Contratista. f) Los tiempos de entrega serán definidos por el supervisor del contrato de acuerdo a los requerimientos y disponibilidad de los bienes solicitados. Teniendo en cuenta que no habrá una periodicidad definida sino a la inmediatez y necesidad de los productos. Cada solicitud de entrega no debe ser superior a (24) horas sin que ellos afecte la naturaleza del contrato. g) Informar oportunamente de manera escrita, preferiblemente, al MUNICIPIO sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato; h) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al MUNICIPIO y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que EL MUNICIPIO declare la caducidad del contrato; e) las demás que sean necesarias. CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL MUNICIPIO: Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4º y 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, El MUNICIPIO se obliga especialmente a: a) Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para el cabal cumplimiento del contrato, facilitarle las condiciones que le permitan cumplirlo en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad; b) Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas correspondientes y rechazarlos, sustentadamente, en el evento contrario; c) Recibir los bienes contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en el menor tiempo posible, los documentos correspondientes; d) las demás que sean necesarias. CLAUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de hasta *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX X ($XXXXXXXX,oo) m/cte* incluido el valor de los seguros e IVA, que El MUNICIPIO pagará a EL CONTRATISTA de la siguiente manera: EL MUNICIPIO DE HERRÁN, Se cancelará mediante actas parciales, de acuerdo a las cantidades efectivamente entregadas en razón a las necesidades del municipio, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, la acreditación del pago de salud y pensión certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, el informe de supervisión, y demás requisitos de Ley necesarios para hacer efectivo el pago correspondiente. CLÁUSULA SEXTA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El MUNICIPIO pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a los rubros xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx de la vigencia fiscal de 2026 de

acuerdo con los certificados de disponibilidad presupuestal N° CD XXXX, XXXX, XXXX, XXXX del XX de XXXX de 2026, expedidas por la secretaría de hacienda y tesoro municipal. CLAUSULA SÉPTIMA. - VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente proceso tendrá un plazo de ejecución será contado a partir de XXXXXXXXXXXX, hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el valor del contrato. Los plazos estipulados en esta cláusula son improrrogables, salvo los eventos de caso fortuito o fuerza mayor que pudieren presentarse, los cuales deberán comprobarse debidamente. CLÁUSULA OCTAVA. - SUPERVISION: La vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento del presente contrato serán ejercidos por el Técnico operativo adscrito a la Secretaría de planeación e infraestructura, Secretario general y de gobierno, auxiliar administrativo con funciones de coordinadora de cultura y Secretario Ejecutivo con funciones de Coordinador Programa Adulto Mayor del municipio, quienes podrán impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en el manual de interventoría de la entidad. CLÁUSULA NOVENA. - MULTAS: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se indican, EL MUNICIPIO impondrá al CONTRATISTA multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin que éstas sobrepasen del 5% del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA. CLÁUSULA DECIMA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, incluidos los reajustes de precios previo agotamiento del procedimiento garantista descrito en la cláusula precedente. EL MUNICIPIO hará efectiva la pena pecuniaria mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y haga efectiva la cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el artículo 77 de la ley 80 de 1993. CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO, con todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. DECIMA SEGUNDA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, artículo 8º de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones aplicables y que, en caso de sobrevenir durante la ejecución del contrato, se dará aplicación a lo dispuesto por el artículo 9º de la misma ley. CLÁUSULA DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: a) invitación pública; b) La propuesta o cotización del CONTRATISTA; c) Las actas y demás documentos emanados de las partes durante la ejecución del contrato. PARAGRAFO: El contrato prevalecerá ante la ocurrencia de discrepancias interpretativas surgidas en la ejecución del mismo. CLAUSULA DECIMA CUARTA: REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN: Para celebrar el presente contrato, deberá acreditarse la inexistencia de antecedentes de responsabilidad fiscal, antecedentes disciplinarios. Para el efecto, el Municipio consultará el Boletín emitido por la Contraloría General de la República o la base de datos de dicha entidad, la Procuraduría General de la Nación y dejará constancia escrita de la consulta y su resultado. CLAUSULA DECIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes. Para su

ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal. 2. Aprobación de la garantía única de cumplimiento. CLAUSULA DECIMA SEXTA. - DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de HERRÁN Norte de Santander. Para constancia se firma en HERRÁN N. de S., a los xxxxxx (xx) días del mes de xxxxx de dos mil veintiséis (2026).

FORMATO 1– PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I para su conocimiento]

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXX, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXX

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en , a los __ días del mes de _____de 2026

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

FORMATO 2 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de proponentes plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXXX, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXXXX

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la [identificada con el NIT], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en , a los ___ días del mes de _____ de 2026

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

FORMATO 3 – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los proponentes plurales, este formato lo diligenciará el representante del proponente plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXXX, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXXX

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural

En constancia, se firma en , a los ___ días del mes de _____ de 2026.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

FORMATO 3A – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (TRABAJADOR)

[Este formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXXX, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXXX

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en , a los ____ días del mes de _____ de 2026.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

FORMATO 4– VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I para su conocimiento.

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXXX, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXXXX

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]

ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en , a los ___ días del mes de _____ de 2026.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

FORMATO 5 – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I para su conocimiento.

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No XXX, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXXX

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en , a los ___ días del mes de _____ de 2026.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

FORMATO 5A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del proponente plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I para su conocimiento.

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXXXX, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXXXX

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en , a los ___ días del mes de _____de 2026.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

FORMATO 5B – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del proponente plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I para su conocimiento.

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXX, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXX

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su

reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), numeral 7, del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en , a los ____ días del mes de _____ de 2026.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

FORMATO 6 – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXX en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXXX

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del proponente, o integrante de proponente plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en , a los ___ días del mes de _____ de 2026.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

FORMATO 7 – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXXXX, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXXXXXXXX

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural y contador público, o el representante contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en , a los ____ días del mes de _____ de 2026.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

FORMATO 8 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos.

Señores
MUNICIPIO DE HERRAN
Secretaría General y de Gobierno
Calle 6 No. 3 – 29 Sector San Martín
Herrán, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXX en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
XXX

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

1) La [Incluir el nombre de la Entidad Estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por [Incluir nombre de la Entidad] para la atención al público, la línea de atención nacional [incluir número de atención de la Entidad], el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [martes a viernes de 07:30 am a 6:00 pm – sábados de 07:00 am a 01:00 pm].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [*Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales*] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]
Firma: [Incluir firma del titular]
Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]
Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]